"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 31 de Diciembre de 1879.— San Silvestre, papa y confesor. — AÑO XII.—NUMERO 303.

ADVERTENCIA.

Aproximándose el fin del año, se suplica á todos los señores suscritores de este periódico en el Interior que se entienden directamente con esta Administracion para el abono de su suscricion, y que la tengan en descubierto, la abonen á la mayor brevedad, para evitar que esta Administracion se vea obligado á suspenderles la remision del periódico.

La misma súplica se hace á los señores agentes que no hayan saldado sus cuentas hasta el 31 del actual.

Habana 23 de Diciembre de 1879.

El Administrador.

Se suplica al agente de este periódico en LIMONAR abone á la mayor brevedad lo que adeuda por las suscriciones á su cargo durante el año pasado y el corriente.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 30.

Segun datos más recientes, sólo perecieron diez y nueve personas en el tren que fué precipitado en el rio Tay, el cual se fué al fondo y no ha podido ser hallado todavía.

Madrid, Diciembre 30.

La comision nombrada para informar sobre la ley de abolicion ha empezado á examinar á los diputados cubanos que están ansiosos de proponer algunas enmiendas.

Se espera que el lúnes al reanudar las Córtes sus sesiones terciarán los diputados de la minoría en los debates referentes á la ley de abolicion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 29, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15·90 en oro.
Idem mejicanas, á 15.65
Mercado monetario, á 7 por 100.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.82 cts. la £.
Cambio sl. Paris 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 23¼ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 104¼
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 7⅝ á 8 cts. lb.
Centrífugas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts lb.
Se vendieron 100 cajas purgado y 1500 mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 28 á 30 cts. zafra ant.
Idem mascabada, idem 28 á 30 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 8 cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family á 6⅞ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 29[á 29[6
Idem regular refino á 24[6 á flote.
Consolidados á 97¼ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 106¼ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 30 cts.
Habana, 30 de Diciembre de 1879.

Manteca, marca Aguila, se cotiza á 8 centavos.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	17 á 17¾ P 60 d[v
FRANCIA	3 á 3½ P 60 d[v; 4 á 4½ P 3 d[v.
ALEMANIA	1 á 1½ P 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 6¾ P 60 d[v; 7 á 7¾ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	135¼ á 135½ P á las 2½.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bis 10 y 12 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Linares y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Andres Zayas, auxiliar de corredor y D. Nicolás de Cárdenas, idem.

Habana 30 de Diciembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

79 acciones del ferro-carril de la Habana, de este modo: 39 al contado y á la par ex dividendo, y 40 id. á 4 P. con dividendo para el 31 enero entrante, á voluntad del comprador, todo en B[B; cotizadas por el auxiliar de corredor D. F. Fernandez.—Nuñez.

Prévio el beneplácito de la Superioridad, cito á los Sres. Colegiales para la Junta general que deberá celebrarse en el Colegio de Corredores, calle de Mercaderes nº 26, el Domingo 4 del entrante enero á las 12 del dia, para elegir la nueva Junta de Gobierno de esta Corporacion; recordando muy eficazmente los artículos 8º y 9º del Reglamento.—Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.......... $23
Por un semestre, idem.......... 12
Por un trimestre, idem.......... 6
Por un mes, idem.......... 2
Un número suelto.......... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $26
Por un semestre, idem.......... 13-50
Por un trimestre, idem.......... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.......... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem.......... 12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuelle. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca..........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.......... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura...... " Juan Bosque.
Alacranes.......... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas.......... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar.......... " Francisco Ateca.
Amarillas.......... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo.......... " Francº Lerdo de Tejada
Artemisa.......... " Francisco de la Sierra.
Baez.......... " Antonio Morales.
Bahia-Honda.......... " José P. Alvarez.
Bainoa.......... " Antonio Alonso.
Baracoa.......... " Francisco Piñó.
Batabanó.......... " Felipe Zudaire.
Bayamo.......... " Castañós é Iglesias.
Bejucal.......... " Francisco Borrego.
Bolondron.......... Sres. V. Tames y Cª
Cabañas.......... Sres. Diaz y Hnos.
Caibarien.......... " Nicolás Reguera.
Caimito.......... " Juan R. Reynoso.
Calabazar.......... " Manuel Gonzalez.
Calabazar (Sabana).... " Francº Alvarez Cobian.
Calabazar de Sagua.... " Juan Ferrando.
Camajuaní.......... " Evaristo Perez.
Camarones.......... " José Carreño.
Canasí.......... " Juan Udoy.
.... " Miguel de Seña.
.... " Antonio Bacelo.
Candelaria.......... Sres. García y Cª
Carballo.......... " Antonio Alonso.
Cárdenas.......... " José Bujons.
Cartagena.......... " Mariano A. Hernandez
Cidra.......... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila.......... " Juan Diaz.
Cienfuegos.......... " Baldomero Aibar.
Cifuentes.......... " Evaristo Perez.
Cimarrones.......... " Francisco Fina.
Colon.......... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes. " Juan García Rey.
Corralillo.......... " Agustin Revuelta.
Cuba.......... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas.......... " Casimiro Romero.
El Cano.......... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada.......... " Evaristo Perez.
Esperanza.......... " Tomas Rodriguez.
Gibara.......... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas.......... " José Franco.
Guanajay.......... " José Far.
Guane.......... " Sebastian Canals
Guara.......... " Rafael Pendás.
Güines.......... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Mero y Cª
Güira de Melena...... " Antonio Fragiela.
Holguin.......... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado.......... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua...... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos.......... " Angel G. Ceballos
Jaruco.......... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces.......... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas.......... " Luis Marroquin.
Las Pozas.......... " Pedro del Collado
Las Vueltas.......... " Víctor Soria.
Limonar.......... " Abraham Aljobin.
Los Palacios.......... " Agustin Bou.
Los Palos.......... " Domingo G. Solís.
Macagua.......... " Felipe Fernandez.
Madruga.......... " Juan G. Andrade.
Mantua.......... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.......... " José de la T. Mariño.
Marianao.......... " Manuel Ruiz.
Mariel.......... " Saturnino Navajas.
Mata.......... " Evaristo Perez.
Matanzas.......... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur.......... " Julian Alfonso.
Moron.......... " Antonio Sabido.
Nuevitas.......... " Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira.......... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso...... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio.......... " Marcos Mijares
Placetas.......... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo.......... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes.......... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe.......... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines.... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha.......... " R. Borbolla.
Quintana.......... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican.......... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz.......... " Gregorio Martinez.
Recreo.......... " Gregorio Ariz.
Remedios.......... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo.......... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo...... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica.......... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande.......... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal.......... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus.......... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe.......... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis.......... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás.......... " José de la Riva.
Santa Clara.......... " Santiago Otú.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peraltá.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo.......... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua.......... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena.......... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande.......... " Evaristo Perez.
Trinidad.......... " Pedro Carrera.
Union.......... " José María Otero.
Vereda-Nueva.......... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja.......... " Pedro Guijarro.
Viñales.......... " José Sanchez.
Wajay.......... " Juan Bosque.
Yaguajay.......... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Teniendo que adquirir este Cuerpo 110 caballos para cubrir las bajas que hay hoy en sus escuadrones y conviniéndole por la situacion de sus fuerzas entenderse sólo con un vendedor, dos, ó lo más tres, se avisa por el presente anuncio, para que los que deseen interesarse en la venta, se presenten en este Centro, Gerbasio 136, siendo las condiciones del ganado, completa sanidad, alzada, seis cuartas once dedos á siete cuartas dos dedos, y capa, ni blanca ni gallada.

Habana, 13 de Diciembre de 1879.—El T. C. Comandte. Secretario, *Oswaldo Mendez.* 4534

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE NUEVA PAZ.

Secretaría.

Encontrándose en el Corral de Consejo de esta Municipalidad desde el 30 de noviembre último una yegua alazana dorada, como de ocho años de edad, de siete cuartas de alzada, lucero corrido, bolero tusado y las dos patas blancas; el Sr. Alcalde Municipal en decreto de esta fecha, ha dispuesto, se anuncie en cinco números consecutivos del Boletin Oficial de la Provincia, Gaceta de la Habana y los periódicos "Diario de la Marina", "Voz de Cuba" y "Triunfo", con el fin de que, llegando á conocimiento de su dueño, se presente á recojerla con los documentos que justifiquen la propiedad, disponiendo así mismo que si su dueño no pareciere se proceda al remate de dicha yegua en pujas á la llana ante los estrados consistoriales el dia 7 de enero próximo de once á doce de su mañana por la Comision respectiva. Y para su insercion en el periódico "La Voz de Cuba" expido la presente en Nueva Paz á 22 de diciembre de 1879.—Melchor Figuera. 4938

Gefatura de presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla se saque á público remate el trabajo de los penados de oficio cigarreros de que pueda disponerse en el Presidio Departamental de esta Plaza, he dispuesto que dicho acto tenga efecto el dia 5 del mes de enero próximo á las 9 de la mañana en la oficina de este Centro donde se reunirá la Junta económica para adjudicarlo al que mejores ofertas hiciere con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta Oficial de esta Capital, en concepto que los pliegos se entregarán por los interesados en el acto del remate; pero habrán de hacer el dia antes el depósito de $500 billetes en la caja de esta Dependencia y el que resultare rematador abonará por su cuenta $68 oro por derechos de subasta declarados de R. O. á la imprenta del Gobierno. Habana 29 de diciembre de 1879.—El Coronel Jefe, *J. Gramaren.* 4912

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

En el correo español vapor "Antonio López" que ha llegado hoy, se han recibido sin direccion conocida los periódicos siguientes:

2 paquetes de la Gaceta de Madrid—1 id. id. Correspondencia de España—1 id. del Defensor de Cádiz—1 id. id. Correo Militar—1 id. Graduador—1 id. Imparcial—1 id. de La Crónica de Cataluña—4 id. del Correo Gallego—2 números sueltos Id. id—3 id. id. Correspondencia Militar—1 id. Independencia Médica—1 id. Pabellon Nacional—1 cuaderno impreso titulado Apuntes Históricos sobre el pueblo Hebreo—1 id. id. Una Madre Cristiano—1 id. id. Anales de la Sociedad Española en Hidrología Médica.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea con derecho á alguno de los que se enumeran, pueda pasar á recojerlos á esta Administracion General.

Habana, 29 de Diciembre de 1879.—Cárlos de Rojas.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Diciembre de 1879.

La revista de Comisario, del entrante mes de Enero, se verificará por las diferentes clases de Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 2.

De 11 á 1 de la tarde: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 1 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

De 2 á 4 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 11 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan; en la inteligencia de que pasado el dia cinco no se autorizará justificante alguno.—El General Gobernador, *Arias.*

Es cópia.—El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Lunenburg (N. E.) en 17 dias berg. ing. May cap. Weagle ton. 149 con bacalao y papas á Lawton hnos.
—Barcelona, Torrevieja y Algeciras en 75 dias bca. esp. Adela cap. Quesada ton. 240 con frutos á Gassol y cp.
—Liverpool y Santander en 25 dias vap. esp. Guillermo cap. Luzuriaga ton. 1163 con mercancías á Deulofeu é hijo.

Dia 30:

De Cádiz y Tenerife en 50 dias fragata de guerra nacional Lealtad su comandante el Capitan de Navío D. Francisco Gonzalez de Quevedo. Este buque monta 23 cañones y 368 tripulante y conduce 691 individuos del Ejército y Marina.
—New-York en 3½ dias vap. amer. Saratoga cap. Sundberg ton. 2426 con efectos á Mc Kellar y cp., pasjs. 36.
—Bear River en 20 dias berg. ing. Maggie cap. Junis ton. 270 con maderas y bacalao á R. Kohly.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Cayo Hueso viv. amer. Mary Matilda cap. Taylor.
—Idem viv. amer. Sea Bird cap. Martinez, pasjs. 7.

Dia 30:

Para New-York berg. amer. Miranda cap. Corbett.
—Cayo Hueso viv. amer. W. Blackford cap. Blake.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New York en el vap. amer. Saratoga:
D. José Gonzalez; W. A. Zell y Sra; Minie O. Shea T. H. Brodermann y 4 de familia; G. de Verre Carril; J. F. Harrison; A. Leonard; Márcos Benyunes; C. Cadalzo; Juan Allan; J. N. Reed; Oscar Bacot; Julio Ehrmann; Eduardo Magnz; H. A. Smith; A. Smith; Benjamin F. Melville. Ademas 7 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30

De Sta. Cruz gol. Rosa María pat. Macip; 171 fanegas maiz y 47 byes. azúcar.
—Matanzas gol. General la Mar pat. Pavía; 125 pp. aguardiente.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; 6 byes. azúcar y 40 pp. aguardiente.
—Carahatas gol. Aguedita pat. Rodriguez; 1000 sacos carbon y 500 caballos leña.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Cármen pat. Piñeiro; efectos.
—Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; id.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York bca. esp. María Antonia cap. Lopez por Primos de Saenz, Izquierdo y cp. En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Vencedor cap. Franklin por M. Suarez. En lastre.
—New-York berg. esp. Ricardo cap. Isern por Gasol, Avendaño y cp. En lastre.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Bidaguren por R. de Herrera, 27423 cajts. cigarros, 276 kls. picadura, $1271 y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	200
Tercios tabaco	....
Idem torcidos	4000
Aguardiente pp	186
Idem ½	14
Idem ¼	30

EXPORTACION.

Cajetillas cigarros	27433
Picadura kls	276
Metálico $	1271

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Jóven Narcisa, de Barcelona y Málaga:
50 cs. latas aceite.......... $9 @
Alfonso XII, de Cádiz:
990 cs. fideos Utrerana.......... } Rdo.
200 cs. idem Pellicer.......... }
Antonio Lopez, de Cádiz:
500 cs. fideos Utrerana.......... Rdo.
1000 cs. pasas lechos.......... $6½ cs.
1500 cs. higos de Lepe.......... 28 rs. cs.
600 sacos harina.......... Rdo.
Ciudad Condal, de Cádiz:
2500 sacos harina.......... Rdo.
Habana, de Cádiz:
2000 sacos harina.......... Rdo.
Mendez Nuñez, de Cádiz:
800 sacos harina.......... Rdo.
Santander, de Santander:
400 sacos harina.......... Rdo.
Camillas de Cadiiz:
700 sacos harina.......... Rdo.
50 id. arroz de Valencia.......... á 30 rs. @.
Mortera de Puerto Rico.
350 sacos café.......... $52 qtl.
150 id. id.......... $52½ id.
Concepcion de Barcelona:
550 pp. vino Via..........(oro) }
70[2 id id, id.......... id. } Rdo.
84[4 id. id. id.......... id. }
Fábrica del país Modelo de Viena.
6 cs. latas galleticas.......... 25 rs. lata.
100 latas sueltas.......... 24 rs. id.
Fábrica del país La Salud:
1750 cs. fideos.......... $20 las 4 cs
Asturiano, de Liverpool:
250 sacos arroz canillas [empold? 22¾ rs. @.
500 id. id. id.......... 23 rs. @.
Almacen:
600 botijas aceite Sevilla.......... $9 @.
100 cs. latas id. id.......... $9½ @.
400 cs. velas Rocamora.......... $28 4 cs.
2000 resmas papel zaragozano.......... 10 rs. rsm.
Fábrica del pais La Mercedita:
300 cs. jabon calabaza.......... 15 qtl.
200 cs. id. amarillo nº 2.......... $12 id.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria saldrá á fines del entrante Enero la velera barca española **Trinita** capitan D. Matías J. Reina, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su consignatario Obispo 17, Antonio Serpa. 4772

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría,

Capitan J. Deaken.

el Viérnes 2 de Enero.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera......$ 40
En 2ª para idem é idem.......... 25
En 2ª para Progreso.......... 30
En 1ª para Campeche.......... 35
En 2ª para Progreso y Campeche.......... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA..	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA....	..	24
NIAGARA....	Enero.	3	SARATOGA..	Enero	3
SARATOGA..	..	15	NIAGARA....	..	14
NIAGARA....	..	24	SARATOGA..	..	24
SARATOGA..	Fbro	5	NIAGARA....	Fbro	4
NIAGARA....	..	14	SARATOGA..	..	14
SARATOGA..	..	26	NIAGARA....	..	25
NIAGARA....	Mar.	6	SARATOGA..	Mar.	6
SARATOGA..	..	18	NIAGARA....	..	17
NIAGARA....	..	27	SARATOGA..	..	27

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sabado	Nbre	8.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	..	19
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	..	29.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Dbre.	10
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	..	20.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	..	31.

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Nbre	8
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	..	19
CITY OF VERACRUZ	Sábado	..	29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Dbre.	10.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	..	20
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	..	31.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero	10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

COMILLAS.

Capitan D. Matias Juliá.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco sólo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 2 de enero.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios—M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van Sice.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 10 de enero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida........ Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Nbre.	27
City of Mérida	Sábado	..	29
City of New-York	Sábado	Dbre.	13
City of Washington.	Juéves	..	18
City of Alexandria.	Sábado	..	27

De la Habana.

City of New-York	Miércoles	Nbre.	26
City of Washington.	Sábado	Dbre,	6
City of Alexandria.	Miércoles	..	10
City of Mérida	Miércoles	..	24
City of Washington.	Sábado	..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Para New-Orleans via Key-West y Cedar Key,

El vapor-correo americano

CHASE,

capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el Viérnes 2 de Enero á las 4 de la tarde.

Précio de pasaje en primera:

Para NEW-ORLEANS.......$ 31 }
.. CEDAR KEY.......... 25 } ORO.
.. KEY-WEST.......... 10 }

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, Sus consignatarios. LAWTON HERMANOS. 4880

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 182

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.

Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

En Cárdenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan ARTAZA.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 31 de Diciembre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 4 de Enero.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario.

José Luis de la Maza.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA,

Capitan Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 819ag

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Maniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes.

Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA,

Capitan Siches.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Enero 5.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8
8.—De Gibara y llegará á Mayarí el 9.
9.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 10.
10—De Baracoa y llegará á Cuba el 11.

RETORNO.

13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 15.
15.—De Mayarí y llegará á Gibara el 16.
16—De Gibara y llegará á Nuevitas el 17
17.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 19.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120, altos. bp

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de Ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro.

AVISO.

Autorizada esta Empresa por la Superioridad, desde mayo de 1869, para suprimir, cuando lo crea conveniente á sus intereses, la estacion de Tinguaro, correspondiente á la línea central y situada entre las de Perico y Retamal, ha acordado la Junta directiva, á propuesta de esta Administracion, que dicho paradero se suprima desde 1º del mes próximo; sin otra alteracion en los itinerarios de los trenes de la citada línea, ademas de la espresada, que aumentar 1 minuto la detencion de los mismos, en cada una de las mencionadas estaciones de Perico y Retamal.

Lo que se anuncia con la debida anticipacion para conocimiento del público. Cárdenas Diciembre 10 de 1879.—El Administrador General, R. Galbis. 4642

Centro Gallego de instruccion y recreo.

Dragones esquina al Prado.

Por acuerdo de la Junta Directiva se procederá á cobrar á domicilio á los Sres. suscritores, desde mañana mártes 23, las cuotas de la mensualidad corriente y la de entrada, debiendo advertirse que el cobrador lo será D. Antonio Santeiro, quien irá provisto de una credencial autorizada por el Presidente y Secretario y los recibos, llevarán las firmas del mismo Presidente, Tesorero y Secretario.—Habana 22 de diciembre de 1879. 4735

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Servicio de pasajeros.

Desde el dia 1º de Enero próximo quedan abiertos al público los apeaderos de Duran y Govea para el despacho de boletines y equipajes, debiendo proveerse de aquellos los viajeros que desde dichos puntos, se dirijan á las demás estaciones de las líneas de esta Compañía.—Habana, 18 de Diciembre de 1879.—El Administrador general, Francisco Paradela y G. 4600

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Por acuerdo de la Junta Directiva, en sesion extraordinaria celebrada hoy se cita á los Sres. accionistas de esta Empresa, para Junta general extraordinaria que se verificará el lúnes 5 de Enero de 1880, á las doce de la mañana, en la casa calle de Mercaderes nº 36. En ella se leerá un informe especial de la Directiva, respecto al estado actual de la Compañía; advirtiendo que segun el artículo 5º del Reglamento, son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana, Diciembre 23 de 1879.—El Secretario, Eduardo A. Mijares.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Los edificios de los Almacenes de Regla; así como los frutos que en ellos se depositen, y la casa del Banco continuan asegurados de incendios en varias Compañías, y con la misma forma que anteriormente se venia practicando. Lo que se participa al público para general conocimiento y satisfaccion de los Sres. depositantes y accionistas. Habana 29 de diciembre de 1879.—El Secretario, Eduardo A. Mijares.

Nueva Empresa de Alumbrado de Gas.

HAVANA GAS LIGHT COMP.

La Junta Delegada de la Directiva de esta Empresa, de acuerdo con el representante de la misma en sesion celebrada el dia 24 del corriente, ha dispuesto se satisfaga por los señores accionistas el quinto dividendo pasivo correspondiente á un 10 por 100 conforme con las condiciones de la suscricion de acciones, y en cumplimiento de lo acordado, se procederá desde esta fecha al cobro á domicilio.

Habana, y Diciembre 26 de 1879.

bp 4883

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS Y
PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, Paris, Bayona, Orthez, Oleron, Turin, Milan, Roma, Venecia, Lisboa, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin, Pinar del Rio y Ciego de Avila. 4467

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LÓNDRES, PARIS y sobre ESPAÑA á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cóe, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

AGUA FENIX.

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO.

PREPARADA POR EL

DOCTOR GONZALEZ,

FARMACÉUTICO.

BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUM. 106.—HABANA.

Así como el ave Fenix, segun cuenta la Mitología, nacía periódicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud; así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El uso de los cosméticos es tan antiguo que difícilmente pudiera asegurarse cual fué el pueblo que primero los usó.

En todos tiempos se ha procurado realzar la belleza, sobre todos por esa mitad del género humano que se llama mujer y todos los pueblos de la tierra han procurado borrar las huellas del tiempo con el uso de polvos, aceites, tintes y pomadas que han ido perfeccionándose de dia en dia con los progresos de la química y el refinamiento del buen gusto.

El arte del bien parecer ha llegado á su apogeo en el *siglo de las luces* y la Higiene se ha colocado hoy al lado de la ciencia para decir cuales son los productos que deben preferirse por su eficacia é inocuidad.

Aquellos productos cuyos efectos estén en armonía con la naturaleza son los que se deben usar, pues el arte debe contentarse en este punto con imitar á aquella. El color del cabello, de los ojos y de la piel deben formar un agradable contraste y la armonía desaparece desde el momento que se usa un preparado que tiñendo el cabello demasiado fuerte, descompone el armónico conjunto de la fisonomía. Aquellos productos que tiñen de un modo desigual, produciendo matices más intensos por un lado que por otro, tampoco son aceptables.

EL AGUA FENIX devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

Puntos de venta.—Depósito al por mayor, Droguería "La Reunion," de D. José Sarrá, Teniente-Rey núm. 41.

Droguería "La Central," de los Sres. Lobé y Cª, Obrapía 33 y 35, y Botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Depósitos al por menor.—En las perfumerías y boticas más acreditadas de la capital y en las boticas más importantes de las ciudades del interior. 4503

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del Sábado 27 de Diciembre de 1879.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA $			4118695 34	6030785 65
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	1627738 35	4346706 52		
Idem de 3 á 6 idem	542603 69	2735741 72		
Idem á mas tiempo	4938318 16	2095000 00		
	7108660 20	9077448 24		
Documentos á cobrar cuenta agena	237833 04	39008 00	7346493 24	9116456 24
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones	8855000 00			
Comisionados	783477 09			
Sucursales	505689 98	1628909 21		
Créditos vencidos	95776 06	2848377 63		
Cuentas varias		6044243 83	10240143 13	10521530 67
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS				44900076 90
PROPIEDADES:				
Fincas	116524 63			
Mobiliario	8156 20		124680 83	
GÁSTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	21092 21			
Generales	95720 80	27546 92	116823 01	27546 92
			$21946835 55	70596396 38

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL $			8000000 00	
FONDO DE RESERVA			390567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	4982707 58	9986326 00		
Depósitos sin interés	165420 09	406461 12		
Dividendos atrasados	6960 00	50055 25		
Corriente núm. 46	29075 00		5184162 67	10442842 37
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		13186951 30		
Emision de guerra		44900076 90		58087028 20
OTRAS OBLIGACIONES:				
Empréstito de 25 millones	589800 50			
Corresponsales	869 65	40257 40		
Contrato de Contribuciones		171863 02		
Cuentas varias	5735539 23		6326209 38	211820 42
Saneamiento de créditos vencidos				1467553 07
INTERESES:				
Por cobrar			1719605 06	192416 30
GANANCIAS Y PÉRDIDAS			326201 08	194736 02
			$ 21946835 55	70596396 38

Habana 27 de Diciembre de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director interino, *José Ramon de Haro.*

Ricardo P. Kohly y Cp.

Calle de San Ignacio núm. 38

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras sobre las principales ciudades y villas de España á corta y larga vista. 3753

AVISOS VARIOS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornaante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia.

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo un favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

CEMENTERIO

DE COLON.

Se construyen bobedas, nichos ó sepulcros, al alcance de toda clase de personas, y encontrarán al que las hace Obispo 66. 4882

AL PUBLICO.

Terminado el contrato de arrendamiento de mi fábrica de Cigarros titulada **Los Chorritos de Jaruco** he vuelto á hacerme cargo de ella trasladándola á esta Ciudad donde se fundó y llegó á adquirir el buen crédito de que goza.

Este cambio ofrece la inmensa ventaja de garantir al consumidor las buenas cualidades del cigarro y la no ménos apreciabilísima de proporcionar á una gran parte de la poblacion trabajo honroso y seguro que llene sus necesidades, y para el efecto ademas del local de la fábrica para hombres, he preparado uno apropósito en mi casa particular y á la inmediata inspeccion de mi Sra. esposa, donde pueden concurrir mujeres á ganar el sustento de sus hijos ó á prestar ayuda á sus padres ó esposos.

Así mismo participo que he cedido el depósito de los referidos cigarros en la Habana á los Sres. D. J. S. Chamorro y D. M. Pumarada; y constituido este en la casa calle de INQUISIDOR nº 6, quedan dichos Sres. autorizados, los únicos, para su venta. Jaruco 15 de diciembre de 1879.—Pedro P. Pelaez. 4634

AVISO.

Pongo en conocimiento del público en general y de mis amigos en particular, que desde esta fecha deja de ser dependiente mio D. Luis Aparicio y Fernaudez; y que por lo tanto, ni en calidad de tal dependiente ni bajo ningun otro concepto, tiene facultades ni está autorizado dicho señor para intervenir ni usar de mi nombre en asunto ni negocio que directa ó indirectamente tenga relacion conmigo. Habana diciembre 30 de 1879.—Ramon Arteaga. bp 4959

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 4228

La fábrica de tabacos Cortina, Mora y Cª de CORTINA Y SUAREZ se ha trasladado á la calle de la Estrella nº 134 entre Escobar y Gervasio. Habana diciembre 24 de 1879. 4800

OJO NO EQUIVOCARSE

EL GRAN
Nacimiento Mecánico.

que tanto ha llamado la atencion hasta la fecha es el de SOLER É HIJOS que se encuentra en el Parque esquina á Teniente-Rey frente al café El Gran Oriente. b 4635

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

¡ ATENCION SEÑORAS !

EL UNICO QUE OBTUVO PREMIO Y MEDALLA — EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

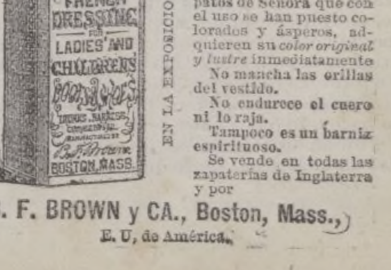

Betun Francés de Brown para lustrar

es el artículo mas excelente que hasta el dia se ha producido. Los zapatos de Señora que con el uso se han puesto colorados y ásperos, adquieren su *color original y lustre* inmediatamente

No mancha las orillas del vestido.

No endurece el cuero ni lo raja.

Tampoco es un barniz espirituoso.

Se vende en todas las zapaterías de Inglaterra y por

B. F. BROWN y CA., Boston, Mass.,

E. U. de América.

LA VOZ DE CUBA

HABANA 30 DE DICIEMBRE DE 1879

VOLVEMOS Á LAS ANDADAS.
IV.

Quedan enterados nuestros lectores de que, segun *El Triunfo*, el gran criterio de todas las cosas es la conveniencia. Los sentimientos nada valen; nada los principios; nada, en fin, esas admirables intuiciones que nos hacen amar lo bueno y detestar lo malo, y distinguir lo justo de lo injusto.—¡Lo bueno y lo malo! ¡lo justo y lo injusto! ¿Qué cosas serán esas?—¡Qué han de ser! Vejestorios que nos han quedado rezagados del tiempo del oscurantismo, y que la ciencia política moderna rechaza y condena como cosas opuestas al positivismo. No hay más justo ni más injusto, más bueno ni más malo, que lo que está opuesto ó de acuerdo con la conveniencia. Lo primero debe ser rechazado, sin compasion, por bueno y justo que por otro lado aparezca; y lo segundo debe ser admitido y ensalzado, aunque bajo cualquier punto de vista sea más malo que el cólera morbo.

Tal era el criterio del *Triunfo* el dia 21 del pasado Noviembre; criterio solemnemente proclamado en su editorial titulado "*La situacion.*" Bien es verdad que este criterio, que era el de 21 de Noviembre, hoy 30 de Diciembre ha variado ya por completo, por uno de esos frecuentes y repentinos cambios de frente á que tan acostumbrados nos tiene el colega liberal, y que deben obedecer á su principio de evolucionismo, oportunismo y constante progreso. Hoy —segun su editorial del domingo titulado "*Un cambio favorable*,"— su criterio es el que expresó el general Martinez Campos, cuando dijo, en una ocasion reciente, que "*lo que es justo debe hacerse, cualesquiera que sean las circunstancias.*"

Bien pudiera ser que, por otra de las singularidades del *Triunfo*, esos dos criterios, á pesar de ser absolutamente opuestos, sean aplicables á un tiempo mismo sin ninguna clase de inconsecuencia, dado el punto de vista dominante de localismo en que el colega se coloca y al cual tiene que someterse todo. Segun las exijencias de este localismo, se establece con toda naturalidad un distingo que de cualquier otro modo sería monstruoso. ¿Se trata de las reformas de Cuba, que puedan favorecer este localismo? Entónces, dado el supuesto *triunfista* de que estas reformas son lo más justo que imajinarse pueda, hay que aplicar el criterio novísimo del general Martinez Campos, de que "*lo que es justo debe hacerse, cualesquiera que sean las circunstancias.*"

¿Se trata, empero, de la nacionalidad? ¡Ah! eso ya es otra cosa. Entónces hay que apelar al criterio particular del *Triunfo*. Entónces ese periódico, despues de ponderaros los sentimientos que nos obligan á "amar á esa pátria española, de la que recibimos el sér, y la lengua, y las costumbres, y las tradiciones históricas, y todo ese conjunto de sentimientos y de ideas que nos hacen amar nuestra propia pátria por cima de todas sus glorias como de todos sus defectos, que nos aconsejan preferirla ó anteponerla á otras naciones," os dirá con la mayor gravedad: "¿De qué servirían todos esos sentimientos, si nos viésemos obligados á postergarlos por otro órden de consideraciones y de ideas *de más valor*, como productos de un raciocinio sano é intelijente?"—Y para que no pueda quedar ni la más remota sombra de duda sobre la naturaleza del pensamiento que aquí pretende expresar el colega, añade despues estas palabras: "En política puede "asegurarse, que si el sentimimiento en- "tra por mucho en la determinacion de "los actos de los pueblos, LA CONVENIEN- "CIA *tiene una influencia mucho más im- "portante*, que acaba por imponerse." Todo esto lo dijo, al pié de la letra, *El Triunfo* de 21 del pasado Noviembre.

¡Y luego dirá el colega que somos suspicaces é intransijentes en la interpretacion de sus *inocentes* pensamientos! ¡Como si esos pensamientos no estuviesen clarísimamente interpretados por las mismas palabras en que vienen enunciados!

Otras muestras podríamos presentar por el mismo estilo entresacándolas del propio artículo, pero basta con las que hemos presentado. Ahora queremos llamar la atencion sobre una afirmacion que en él hizo el colega, de carácter muy grave y absolutamente falsa, que él dirá sin duda hecha con la mejor intencion, pero que parece todo lo contrario. Habla de los deberes del partido liberal, y dice que uno de ellos consiste en

"demostrar su patriotismo, llevando al ánimo de todos el convencimiento que abriga de la necesidad urjente de que el pueblo de Cuba marche unánime y decidido por los senderos que se le trazan, *cómo ántes se confundió en una sola aspiracion para seguir el áspero camino de las desventuras.*"

Tiene *El Triunfo* una habilidad especial para revestir de formas cultas los más inconvenientes y ménos inocentes pensamientos. Lo que aquí quiere decir el colega, es, ni más ni ménos, que el pueblo de la isla estuvo todo entero por la primera insurreccion; "*se confundió en* UNA SOLA ASPIRACION *para seguir el áspero camino de las desventuras.*" Pues bien, esto es absolutamente falso; es una calumnia atroz levantada á la mayoría de este pueblo. La parte de él que se fué á la insurreccion, no pasó de una pequeñísima minoría, como es público y notorio. Norabuena que de las personas que permanecieron tranquilas en sus casas hubiera un número más ó ménos grande que simpatizara con el movimiento; pero *El Triunfo* no tiene en lo absoluto medios de averiguar hasta donde llegaba ese número, miéntras que existen pruebas incontestables de que una grandísima parte del pueblo de la Isla no simpatizaba con la insurreccion, puesto que la combatía á muerte.

La afirmacion del *Triunfo* es evidentemente falsa; y hemos dicho además que no es inocente, por la intencion á todas luces mala con que la ha formulado. El diario liberal tiene un gran interés en que se crea que él representa la opinion de la mayoría del pueblo de la isla; y como ya nos ha dicho que en el partido liberal se cuentan "los que habian desesperado del todo de la justificacion de España," "los que todo lo fiaron á la violencia," es decir, los que *La Discusion* distingue con el apelativo de *galos transalpinos*, claro es que si se admitiera que todo el pueblo de la isla pertenecía á esa agrupacion, resultaría que todo el pueblo de la Isla estaría filiado en el partido liberal.

Y bien mirado, no es de extrañarse que el colega abrigue tales pretensiones. ¿No ha triunfado gloriosamente en todas las luchas electorales? ¿No ha obtenido inmensas mayorías en las cuatro elecciones sucesivas de Ayuntamientos populares, Diputaciones provinciales, Diputados á Córtes y Senadores? Y ¿no es principio reconocido que el único medio legal y positivo de conocer la opinion pública, es por la manera como ella se expresa en los comicios? Y puesto que el partido liberal ha triunfado en los comicios de una manera tan insigne en cuantas elecciones han tenido hasta ahora lugar desde el establecimiento de las nuevas instituciones, ¿puede haber nada más justo que esa pretension del *Triunfo* de que todo el pueblo de la isla está afiliado á su partido?

¡Para algo habia de haberse bautizado el colega con el nombre de *El Triunfo*!

Aquí llegábamos del presente artículo, cuando viene á nuestras manos el número de hoy del colega, en el cual encontramos nuevas é irrebatibles pruebas de su envidiable talento, de su incomparable generosidad y de su admirable buena fé. Nuestros lectores han leido sin duda con atencion los tres artículos que hasta ahora hemos dedicado á poner en claro el pensamiento del *Triunfo*, expresado en su notable editorial de 21 del pasado Noviembre; y en las palabras textuales de ese diario, que con toda fidelidad hemos reproducido, han podido observar la naturaleza nada satisfactoria y el carácter grave de algunas de sus afirmaciones y declaraciones. Si esas afirmaciones y declaraciones necesitaban ó nó alguna explicacion, fácilmente lo decidirá cualquier hombre de sentido comun; pero una cosa es que esa explicacion fuera necesaria, y otra muy diferente es que fuera *posible*. El bueno del colega tal vez hubiera querido darla; pero los que "PUDIERON SENTIRSE CONTRARIADOS" por sus anteriores declaraciones de españolismo, segun el mismo nos anunció en su citado artículo editorial de 21 del pasado, ¿le hubieran llevado á bien semejante explicacion? Si ya tantos de ellos abandonaron sus listas de suscripcion con motivo de aquellas declaraciones, ¿qué no hubiera sucedido ahora si el colega se hubiese aventurado á dar la explicacion indicada? ¿No era de temerse que los que aún permanecen en aquella lista, se hubiesen ido en masa? ¿Y entónces.....? ¡Es menester convenir en que son muy exijentes los galos transalpinos!......

Comprendemos que es mucho exijir á un periódico que vaya hasta al suicidio, aunque sea por una cosa justa. Y esta exijencia sube de punto cuando se trata de un periódico liberal, y más cuando ese diario acaba de proclamar á los cuatro vientos que el principio de la conveniencia es el criterio supremo en todas las cuestiones. Pero como la cosa era muy grave, y era absolutamente indispensable decir algo, hemos de poner á la vista de nuestros lectores el modo como ocurre á la urjencia el diario liberal en su número de hoy. Queremos reproducir íntegro todo su artículo, para que nuestros lectores puedan juzgar con perfecto conocimiento de causa, si esa es contestacion á los sérios cargos que en esta cuestion resaltan contra el colega, y puedan al mismo tiempo graduar toda la sinceridad y buena fé de ese diario; todo lo cual es muy importante para conocer bien lo que es, y hasta donde alcanza su valor moral.— Pero nos hemos extendido ya tanto en las observaciones que anteceden, que no nos queda espacio para la reproduccion del artículo del colega y las reflexiones con que necesariamente tenemos que acompañarlo, y por lo tanto habremos de aplazarlo hasta mañana.

R.

COLEJIO DE ABOGADOS.

Se han acercado á nuestra redaccion algunos señores abogados, deseando dar publicidad á las siguientes preguntas, que les sugiere la prevencion acordada de que no puedan continuar en el ejercicio de su profesion, desde el dia 2 de Enero próximo, los que en esa fecha no se encontraren inscritos en el Colejio.

"La Junta de Gobierno de un Colejio no constituido definitivamente, ¿tiene derecho para privar del ejercicio de su profesion á los abogados que no quieran incorporarse hasta que se redacte el Reglamento, se apruebe el proyecto de Estatutos y se acuerde definitivamente por el Gobierno de S. M. la creacion del Colejio?

"¿Qué validez puede tener la decision de una Junta de Gobierno, cuando infiere perjuicios á los abogados que no la eligieron ni pudieron elegirla, y cuando el artículo cuyo cumplimiento exije, forma parte tan solo de un *proyecto* de estatutos?

"Si el Consejo de Administracion, la Audiencia de la Habana y el Gobierno de S. M. no encontraren convenientes la organizacion y atribuciones que el Colejio pretende darse, ¿quién resarcirá los perjuicios que sufran aquellos abogados que no puedan ejercer su profesion por no haberse querido someter á unas bases que no consideran aceptables por idénticos fundamentos á los que para desaprobarlas tuvieren el Gobierno, la Audiencia y el Consejo de Administracion?

"En la redaccion y aprobacion del proyecto de Estatutos, ¿en virtud de qué facultades se ha prescindido del voto y parecer de *los abogados de la Habana*, á quienes habia de obligar? ¿Por qué á los letrados mayores contribuyentes—en cuyo escaso número figuraron algunos que no lo eran—se les hizo árbitros y únicos iniciadores en las resoluciones que habian de afectar á una clase tan numerosa?"

A estas preguntas, que verbalmente se nos indicaron, debemos añadir algunas consideraciones.

Hemos observado con sentimiento que á la constitucion del Colejio de abogados han precedido circunstancias muy parecidas á las que concurrieron al organizarse en esta ciudad el círculo de escritores. Una reducida minoría ha redactado un proyecto, que, no obstante encontrarse falto de aprobacion, se pretende imponer hoy á *todos los abogados*, al extremo de concedérseles un corto espacio de tiempo del consagrado á vacaciones, para que se incorporen al Colejio, paguen la cuota de entrada y cumplan las obligaciones que otros sin mejor título que ellos tuvieron por conveniente determinar.

Solo así se concibe que olvidándose de las bases comprendidas en la Real Orden de 12 de Setiembre de 1872, no se reserve al Gobierno el nombramiento, ó cuando ménos la aprobacion, del elegido para Decano. Solo así se comprende que no figure en la interina primera Junta de Gobierno el dignísimo letrado á quien como Decano debe la Habana la provisional constitucion del Colejio. Solo así se explica que en los proyectados Estatutos haya tantos artículos referentes á deberes, miéntras no exista uno solo que conceda derechos á los Colejiales.

Estos empiezan por pagar, como cuota de entrada, la suma de veinticinco pesos; se obligan á las prestaciones que la Junta señale; ceden al colegio su honorario en el bastanteo de poderes, así como sus derechos en la regulacion de honorarios; se someten á pasar por los demás recursos que la Junta general arbitre en uso de la facultad concedida por el artículo trece del proyecto de Estatutos; cesan de poder trabajar libremente en los distritos judiciales de la Isla que no pertenezcan al Colejio; se imponen la molestia de solicitar su admision; y por último, se resignan á no poder abogar, por ser separados del Colejio, si transcurren quince dias sin pagar su cuota, ó si se mudan de una casa á otra sin ponerlo en conocimiento de la Junta.

En compensacion de tantos deberes, hemos dicho ya que el Colejio no disfruta derecho alguno. Sus desembolsos no facilitarán mañana un socorro á su desnudez y miseria, una modesta pension á su viuda, un decoroso entierro á su cadáver.

¿Qué se adelanta entónces con la creacion del Colejio? Lo que con todas nuestras reformas. Nada, absolutamente nada, pues no ha de ser la clase tan contentadiza que se muestre satisfecha con que el Decano pueda, en actos solemnes, sentarse á la izquierda del último majistrado, y con que la Junta de Gobierno pueda concurrir á la apertura de la Real Audiencia. Esto no debe compensar seguramente las molestias, pagos y renuncia de derechos que á los abogados se les imponen.

Verdad es que entretanto, y cual en todas las reformas acontece, se asignan dos mil pesos de sueldo al Secretario y dos mil quinientos al Tesorero, con el aditamento de habitacion para bufete, tenedor de libros y escribientes; pero entendemos que la parte honorífica de tales cargos decrece sensiblemente ante la idea de su retribucion. Conocemos á dignísimos abogados que están dispuestos á aceptar gratuitamente los cargos de Secretario y Tesorero, y no ponemos en duda que pueda haber Decano que ceda para el Decanato la sala de su casa particular, economizándose las quince onzas mensuales que para ese gasto, si no estamos mal informados, van á destinarse.

Contrayéndonos ahora al derecho con que se exije la inscripcion en el Colejio, creemos que esta deba ser obligatoria, pero despues que tenga existencia definitiva el Colejio, con sus Estatutos discutidos entre todos los abogados y aprobados por el Gobierno, y con una Junta elejida por todos los colegiales, segun previene el Real Decreto de 15 de Diciembre de 1868. Entretanto, ni consideramos justo que se le obligue á nadie á ingresar en una corporacion que puede ser desaprobada y para cuyas bases no se contó con su voto, ni con más razon encontramos equitativo que se conceda un corto plazo de dias festivos para que un abogado, que quizás no tenga suficientes recursos, pague la cuota de entrada y pueda presentar en el primer dia hábil un escrito de término, sin el cual se perjudiquen los derechos de su cliente. ¿Será justo que el dia 2 de Enero quede consentida y ejecutoriada una providencia, porque el letrado que suscriba el escrito de apelacion no esté admitido en el proyectado Colejio de Abogados? Y, además, si varios de estos señores no quisieren someterse á las condiciones que se les imponen, ¿por qué ha de sufrir la Hacienda la pérdida de sus cuotas como contribuyentes, cuyo pago no podrá exijírseles cuando se les priva del ejercicio de su profesion? Desearíamos que estas observaciones y las preguntas que anteceden pudieran dar lugar á ciertas reformas de gran interés para la respetable clase de los abogados, para la Hacienda y, aún no vacilaremos en decir, que para el bien público.

Pérdida del Borussia.

En los periódicos de Nueva-York encontramos los siguientes detalles:

Lóndres, Diciembre 23.

Parte de la tripulacion del vapor inglés *Borussia*, fué desembarcada en Queenstown del buque inglés *Mallowdale*. El *Borussia* fué abandonado en alta mar el dia 2 del actual, la parte de la tripulacion recojida por *Mallowdale* el 5 del actual en un bote abierto fueron: primer maquinista, médico, contramaestre y seis marineros. El *Borussia* llevaba 180 pasajeros, 105 de Liverpool y 75 de la Coruña, la tripulacion se componía de 54 hombres. Salido de Liverpool el 20, llegó sin novedad á la Coruña el 24, continuando para la Habana el 26.

El dia 30 empezó á refrescar el viento, al dia siguiente saltó de S. E. al N. N. O., habiendo un fuerte mar de proa, al medio dia se declaró una via de agua y á pesar de todos los esfuerzos de aliviar con las bombas el agua, pronto llenó el cuarto de las máquinas y calderas, apagando los fuegos y parando la máquina.

El dia 2 se resolvió abandonar el vapor, se echaron al agua los botes y embarcaron en ellos parte de la tripulacion y 12 pasajeros, de la tripulacion quedaron á bordo el capitan, práctico, tres maquinistas, 11 fogoneros, tres camareros, el carpintero y dos mozos de servicio.

Poco despues de abandonar el buque, uno de los botes se vió ahogándose los cinco que iban en él. Dicen los supervivientes que á las nueve de la noche del dia en que abandonaron el vapor, vieron dispararse de éste un cohete y poco despues desaparecer debajo del agua las luces de los masteleros.

Los botes que fueron echados al agua iban provistos de víveres. Agregan algunos de los mismos, que á bordo del vapor habrá reinado un pánico entre los pasajeros y tripulacion, que los oficiales no dieron órden alguna de echar los botes al agua, habiéndolo hecho la tripulacion sin esperar órdenes de aquellos.

La fiesta del Hipódromo en París.

Los periódicos que ayer recibimos dan ya extensos detalles de la gran fiesta que en la capital de la república francesa se prepara á favor de los inundados de las provincias de Levante así como del número del periódico que con el mismo objeto vá á publicarse.

París-Múrcia, que así se titula el periódico habrá visto la luz pública el dia 11 del presente.

Hacer de esta publicacion una especie de Panteon de todas las ilustraciones contemporáneas, y dar cita en sus páginas á todas las celebridades de la literatura, de las artes, de la política; formar con todos estos elementos una coleccion tan importante que sería imposible realizar otra semejante, aunque á la obra se consagraran muchos millones; tal es la idea que ha presidido á la concepcion de *París-Múrcia*.

Hay, en efecto, colaboradores que no se compran.

Para conseguirlos, para poner por obra tal programa, necesitábase nada ménos que la poderosa palanca de la caridad, puesta en movimiento por esa fuerza que se ha llamado el cuarto poder del Estado; la prensa, representada por todos los periódicos sin distincion de opiniones.

Decidióse que *París-Múrcia* comprendiera tres secciones; una literaria, otra artística y la tercera compuesta de autógrafos.

La poesía estará representada en *París-Múrcia* por Víctor Hugo, Coppée, Deroulède, Pailleron, de Bornier, Mistral, Aubanel; y la literatura por Alejandro Dumas, Dufaure, Julio Simon, Laboulaye, Emilio de Girardin, Caro, Zola, Alfonso Daudet, etc., etcétera; al lado de los nombres del padre Félix y de monseñor Mermillod, figurarán los de Luis Blanc y Naquet, y el del mariscal Canrobert, cerca del nombre del general Galliffet.

A un estudio chispeante, de ingénio, sobre Ricardo Wagner firmado por J. Offenbach, seguirá una carta encantadora de Adelina Patti, titulada: *Lo que me pasa cuando canto*. Más adelante, Octavio Feuillet dará *Consejo: á los solteros*, y Cárlos Garnier expondrá sus ideas sobre la arquitectura de las calles de París.

Los *Ecos de París* estarán firmados por Siraudin, Meilhac, Alberto Wolff, Víctor Koning, etc.

M. Vandal, en un artículo humorístico, no tendrá inconveniente de remontarse al diluvio para encontrar el orígen del primer cartero que, bajo la forma de paloma, llevó á Noé la noticia de la salvacion. El artículo del antíguo director de Correos hará juego con un autógrafo de Leon XIII, que hablará tambien del ave que ha sido en ocasiones várias, la mensajera consagrada por nuestras leyendas cristianas.

Al lado del autógrafo del Papa estarán los de varios soberanos, diplomáticos, embajadores, ministros, generales, oradores y personajes políticos.

Mencionemos ahora, entre los cróquis que Mr. Marc ha reunido, los de Gerome, Hebert Cabanel, Baudry, Boulanger, Laurens, Bonnat, Daran, Henner, Leloir, Dubufe, de Neuville, Bouguereau, Worms, Detaille, y Vibet; uno magnífica composicion de Gustavo Doré, colocada á la cabeza del número, y un dibujo majistral de Meissonier, hecho expresamente para estas circunstancias, representando un rey de armas á caballo, que lleva un clarin con la bandera de Murcia.

Esta página espléndida ocupará en la publicacion un lugar digno de su ilustre autor: ha sido tirada aparte, en papel de lujo, y será agregada en forma de suplemento.

Despues de haber reunido estos materiales ha surgido una nueva dificultad: la de incluirlos en el cuadro de que se disponia. Habíase en un principio decidido que *París Múrcia* constase de diez y seis páginas. Este número ha tenido que ser elevado á veinticuatro, sin contar el suplemento, y como el precio se habia fijado en un franco, ha sido preciso, para sostenerlo, que el impresor monsieur Plon, se decidiese ha hacer un sacrificio extraordinario.

El precio de un franco, que permitia á todo el mundo contribuir á una buena obra, ha obligado al impresor á tomar las medidas necesarias para proceder á la impresion de una segunda tirada de cien mil ejemplares, toda vez que la primera se halla agotada de antemano.

Independientemente de la edicion de á franco, se ha hecho otra en papel Bristol, que se venderá á tres.

Se tirarán además algunos ejemplares en papel vitela, que serán vendidos á los bibliófilos por el precio de 20 francos.

A este efecto se han creado bonos, cada uno de los cuales representará un ejemplar de esta edicion de lujo. Los bonos serán distribuidos por las damas de la alta sociedad, que han querido contribuir generosamente á la obra del comité de la prensa.

Tales son los pormenores que de la publicacion *París Murcia* da la prensa parisiense.

La fiesta del Hipódromo excederá á todo lo imajinado, si hemos de juzgar por los augurios y por las fantásticas descripciones que algunos periódicos publican. Jamás se habrá presenciado en París un espectáculo semejante al que ofrecerán la pista y la nave del hipódromo.

En la arena se levantará una ciudad del Mediodía de España con sus minaretes, sus monumentos y sus palacios, dominando el pintoresco conjunto de sus posadas y sus paseos. En lo alto de las torres resonarán las campanas; en las azoteas se oirán los acordes de las habaneras; en los balcones de los palacios lucirán sus encantos las majas, y en las sesenta tiendas de la improvisada ciudad, las actrices célebres venderán varios objetos. Aquí Mme. Croizet voceará vários periódicos, y allí Sarah Bernhardt expenderá autógrafos y dibujos debidos al lápiz de los principales maestros. Mme. Carvalho venderá en su tienda escogidas piezas de música; Mme. Theo distribuirá violetas, y más allá, reclinada en una calesa, Mme. Judic dirá la buenaventura con los ojos vendados.

—Caballero, exclamará por ejemplo la famosa artista, veo 20 francos en vuestro bolsillo.

—Es cierto.

—Pues bien, ántes de cinco minutos me habreis dado esos 20 francos para los inundados españoles.

Y la prediccion se cumplirá desde luego.

Otras actrices venderán además flores, Champagne, cigarros, confites, abanicos, castañuelas, guitarras, armas de Toledo, naranjas, etc., etc.

Hermann hará juegos de manos en un estrado, y varios periodistas improvisarán conciertos burlescos y darán conferencias humorísticas.

Hé aquí, en breves frases, la economía, el esqueleto, la base de la hermosa verbena del Hipódromo.

Formará la primera parte de la velada un excelente concierto, compuesto de música ligera y grave, piezas inéditas de baile y encantadoras exposiciones.

Veinte pianos y treinta arpas alternarán con los coros del Conservatorio y de la Opera y con los 500 maestros que O. Metra dirige: en los intervalos las *estrellas* coreográficas de la Academia nacional harán las delicias del público con graciosos bailables y vivas farandolas que girarán á través de la ciudad en miniatura, hasta que la verbena tome posesion de ella á punto de media noche.

Para anular los efectos de la baja temperatura, la compañía general de carruajes pondrá 4.000 de estos á disposicion de los concurrentes. Al entrar en el Hipódromo, se podrá, tomando una tarjeta, asegurar la comodidad y abrigo del regreso, cuya expectativa é incertidumbres arredrarian á muchas personas en otro caso.

NOTICIAS VARIAS.

—Se ha señalado el dia 9 del mes de Enero entrante, para el remate del injenio "Victoria," situado en la jurisdiccion de Colon, tasado en 402,862.62 cts. oro, cuyo acto tendrá lugar en el juzgado sito calle de la Habana núm. 43.

—Parece que será recibido en breve en audiencia por el Gobernador civil de Matánzas el Sr. D. Antonio Hay de la Puente que lleva el proyecto de establecer una estacion agronómica en dicha provincia.

—En el Gobierno General se han recibido por el vapor correo de la Península entrado ayer, las siguientes disposiciones del Ministerio de Ultramar.

—Trasladando al distrito del Pilar de esta ciudad al promotor fiscal de Santiago de Cuba D. José Gutierrez.

—Recordando la Real Orden de 18 de Febrero último sobre fomento de la agricultura.

—Remitiendo la medalla conmemorativa del régio enlace.

—Manifestando que el Gobierno Chino consiente en la emigracion.

—Disponiendo sea baja en el cuerpo de telegrafistas D. Ismael Céspedes.

—Tratando del envío á esta isla de los emigrados residentes en la América Central y del Sur.

—Concediendo alzamiento á la cláusula de retencion á D. Pio Mendive.

—El *Journal of Commerce* de Nueva-York del 16 del que cursa publica lo siguiente, acerca de lo cual llamamos la atencion de los capitanes de buques:

"*Halifax, Diciembre* 15.— El capitan Swinson, de la gol. *Laura Bruce*, que llegó aquí procedente de Santiago de Cuba, dice que salió de ese puerto el 16 de Noviembre y tuvo buen tiempo durante los dos primeros dias. Estando cerca de una isla (al parecer desierta) frente á Mariguana, se divisó una embarcacion pequeña, aparejada de goleta, que estaba en el único fondeadero de dicha isla. La *Laura Bruce* gobernó de manera á zafarse de dicha embarcacion, pero ésta parecia ansiosa de acercarse y siguió á la goleta en todos los rumbos que ésta tomó para librarse de ella. Al principio no tenia el buque sospechoso más velas que el foque y el velacho, pero al ver que la *Laura Bruce* huia de ella, largó tambien la mayor, con lo cual no quedó duda de que la embarcacion mencionada daba caza a la goleta; pero despues de perseguirla por espacio de 50 millas desistió de su empeño y se perdió de vista. Esa embarcacion estaba pintada de negro, no tenia pabellon y no hizo ninguna señal, á pesar de que una vez estuvo á media milla de la *Laura Bruce*. No se le pudo descubrir nombre alguno, ni tampoco se vió una sola persona sobre cubierta. Los tripulantes de la *Laura Bruce* creen que esa extraña embarcacion estaba pirateando."

—En el expediente incoado por la suprimida Inspeccion General de Aduanas sobre reparacion de las embarcaciones al servicio del Ramo, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer se saque á pública subasta, por pliegos cerrados la adquisicion de tres embarcaciones que se necesitan para el servicio en la bahía de este puerto.

—La *Gaceta* publica el estado definitivo de la demarcacion notorial del territorio de la Audiencia de esta capital.

—El Gobierno General de la Isla, se ha servido aprobar la alteracion en el cuadro de Profesores del Colegio de "San Francisco de Paula," por la que D. Luis Febles queda hecho cargo de sus asignaturas de Doctrina cristiana é Historia sagrada y primer año de Gramática latina, y D. Braulio Freixas de las de Fundamentos de Religion y segundo curso de Gramática latina, cuyas clases todas desempeñaba el Pbro. Dr. D. Bonifacio Avila.

—Por haber sido destinado á las órdenes de jefe de la 1ª brigada de la Comandancia General de Cuba, el Coronel de Caballería D. Alberto Morera y Barceló, que mandaba el Regimiento de Milicias de San Antonio de los Baños, ha sido nombrado para dicha vacante, el Coronel de la misma arma Don José Gonzalez Yedra, procedente de reemplazo.

—Se han expedido títulos de maestros de instruccion primaria elemental, á Dª Caridad López y Estrada y á D. Fernando Jimenez y Basilester.

—Por el Gobierno General se nos comunica que los Ayuntamientos de Jovellanos, Regla, Aguacate y San José de las Lajas, satisfacen con toda puntualidad los sueldos á los maestros de las escuelas Municipales.

Celebramos de todas veras el celo de estos municipios, deseando tenga imitadores en los demás.

—Como á las siete de esta mañana ha fondeado en puerto, procedente de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, la fragata de guerra nacional *Lealtad*, al mando del capitan de navío, D. Francisco Gonzalez de Quevedo. Este buque está tripulado con 368 individuos y monta 23 cañones. Conduce 691 individuos del ejército y marina.

Al entrar hizo el saludo de ordenanza, el que fué contestado por la *Capitana*.

—El miércoles 31 del corriente á las doce de su mañana se rematarán en los almacenes de esta Aduana los efectos siguientes, embargados por esta Administracion á los señores Navarro, Washington y Cª, en el expediente de apremio que se les sigue en cobro de lo que están adeudando por derechos de importacion que fueron valorados en esta forma:

Siete convoyes completos de Cristoff, $42; dos idem incompletos de idem, 4 50; tres pomos sueltos de convoyes, 1 05; tres encurtidores de Cristoff, 8 40; dos prenderos ó porta-jarras con sus jarras de Cristoff, 56; un florero de idem, 5 60; una huevera de idem completa, 11 20; seis mantequilleras de idem idem, 23 60; un joyero de idem, 7; una pieza suelta idem para café, 4 20; dos platos de idem distintos, 6 30; un juego de tocador idem completo, 14; seis fruteros idem, 42; diez copas idem, 28; seis jarritos idem, 12 60; tres juegos de café en sus bandejas y seis piezas, 84; dos sardineras tambien Cristoff, 4 20; trece servilleteras idem, 11 20; ochenta copas cristal de mostruario, 5 ‹0; sesenta y ocho bombas de cristal, 37 80; cien tubos idem surtidos, 17 50; cuarenta y cuatro quinqués de mesa, 70; tres fruteras cristal y dos incompletas, 11 50; tres jarros de idem para agua, 2 80; diez platos de idem para copas, 1 40; siete jarros para cerveza y doce vasos de vidrio, 2 80; una mantequillera de cristal, 70 centavos; doce platos de cristal surtidos, 3 50; trece piezas de loza diferentes, 3 50; veinticuatro pantallas de cristal cuajado, 10 50; treinta y una lámparas de vidrio surtidas, 21 70; once saleros de cristal, 70 centavos; diez y ocho pantallas idem, 4 90; catorce brazos con sus cestos para lámparas, 14 70; dos carpetas de caoba para escritorio, 49; dos armarios de pino y cristales, 44 80; una prensa con su mesa para copiar cartas, 11 30; dos molinos para maíz, 210; un fogon de reverbero, 10 40; dos reflejos de metal, 1 40; tres aceiteras de lata, 70 centavos; tres faroles, dos con reflejo y uno roto, 10 50; siete cajas de hierro galvanizadas, 62 50; ocho lámparas y liras de metal, 35; cuarenta y seis depósitos de cristal para aceite, 14; trece sillas de montar distintas, 91, y una caja de hierro descompuesta, 168.

Totales, $1283 95, cuyos efectos se rematarán por el todo ó en lotes, segun convenga á los rematadores por el precio que respectivamente tienen asignado con el rebajo de 25 por 100; llenándose las formalidades prevenidas.

—Tras una ausencia de algunos meses, transcurridos en el seno de la madre Pátria ha regresado á Cienfuegos el Excmo. Sr. D. Agustin de Lizar, primer Jefe del batallon de Voluntarios de dicha villa y Presidente en la misma del partido Union Constitucional.

—Procedente de Nueva York, ha llegado esta mañana el vapor americano *Saratoga*, trayendo treinta y seis pasajeros.

—Ha sido nombrada directora de la escuela municipal de entrada para niñas, de Regla, Dª Francisca Rojas y Sabater y de la segunda de ascenso del mismo pueblo, durante la licencia que se ha concedido á su propietario, á D. Segundo Euciso.

—Se ha ordenado al Alcalde de San Antonio de los Baños, que si el estado de los fondos de dicho municipio no permite crear escuelas para niños y niñas de color, se admita á éstas, sin pretexto ni excusa alguna en todas las escuelas municipales de blancos que existan dentro de aquel término.

—La *Gaceta* publica el siguiente acuerdo de la Administracion Económica:

"Para los fines convenientes hago saber al público que conforme al artículo 20 de la Instruccion fecha 28 de Diciembre de 1878, para regularizar las operaciones de efectos timbrados, está prohibido el canje en todas las Administraciones de la Isla y en el Almacen general para toda clase de papel que tenga señales de haber sido cosido ó se halle escrito en alguna parte, limitándose por tanto á solo el papel que no aparezca con señales de haberse usado, pudiendo los interesados que tengan papel sobrante y quieran canjearlo, pedirlo á esta Administracion Económica por medio de una comunicacion en que se exprese el número de pliegos, la profesion que ejerzan y su domicilio comprobado con la cédula de vecindad, que deberá ser presentada en concepto de que todo canje ha de ser solicitado durante los primeros veinte dias del mes de Enero próximo entrante, pasados los cuales no se admitirá pedido alguno y se procederá á cuanto está prevenido para llenar cumplidamente este servicio.

Habana, 26 de Diciembre de 1878.—*Luis Gabaldon.*

—El dia 8 del próximo Enero tendrá lugar la subasta para el acopio de piedra en los kilómetros 8 y 9 de la carretera de esta capital á Bejucal.

Por el vapor-correo nacional *Antonio López*, entrado en la mañana de ayer en nuestro puerto, se han recibido en la Direccion General de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las siguientes relaciones:

Traslado de Guerra, nombrando Intendente Militar de esta Isla, á D. Joaquin María Nin y Güell.

—Idem de id., concediendo pension á Dª Rita Margarita y D. Ramon Castellano, huérfanos de D. José.

—Idem de id., id. id. al alumno de la Academia Militar D. Miguel Lamvea Baragoitia.

—Idem de id., id. la gratificacion anual de 25,000 pesetas al Intendente Militar de esta Isla.

—Idem de id., aprobando el abono de pasaje concedido al oficial que fué de Administracion Militar D. Jerónimo Forero Roldan.

—Concediendo abono de haberes por estas cajas, á D. Manuel de Pineda, marqués de Campo-Santo.

—Denegando el traslado de la pension á Filipinas de Dª Catalina Menguel, viuda de D. José María Santos.

—Resolviendo el expediente de D. Ramon Bascuñana sobre abono de haberes.

—Aprobando la comision extraordinaria conferida al Jefe de Negociado de la Direccion general de Hacienda, D. Ramon Roa.

—Idem la cesantía acordada del Colector de Rentas de Mántua, D. Cayetano Inglot.

—Idem la prórroga de dos meses concedida para tomar posesion al Contador de Rentas de Guantánamo D. Manuel de la Cruz Prieto.

—Autorizando para permanecer en la Península hasta el 10 de Febrero del año próximo, á D. Federico Bordallo, Letrado Consultor de la Direccion general de Hacienda.

—Nombrando oficial 3º Contador de la Administracion de Rentas de Ságua la Grande, á D. Maximino Ganancias, que sirve en Filipinas.

—Idem oficial 5º Colector de Rentas de Jiguaní, á D. Telmo Dominguez Gola.

—Declarando á Dª Antonia Felicita de Riveri, viuda de D. Franco Muñoz, la pension anual de 1,000 pesetas.

—Dejando sin efecto el nombramiento de D. Joaquin Cabañero de oficial 3º Contador de la Administracion de Rentas de Ságua la Grande.

—Dejando sin efecto el id. de oficial 5º Colector de Rentas de Jiguaní á favor de D. Cárlos Aragon.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana miércoles los siguientes pagos:

HABERES DE NAVEGACION Y EMPLEADOS CESANTES.

D. Mariano Canencia, $1187 50—El mismo, 540 50—Don Gregorio Gago, 142 50—El mismo, 142 50—El mismo, 19 29—Don José Gabriel Rodriguez, 657 08—Don Manuel Llanes, 33 05—Don Tomás Valls, 62 21—Don Jose María Madariaga, 35—Don Juan Embil, 62 50—Don Rafael de la Bastida, 32 22—Don M. Calvo y comp., (pasajes de empleados), 308—Don Sergio Suarez, 101 59—Don José María Jorro, 305 54—D. Benito A. Alvarez, 199 98—Don Miguel Setien, 79 17—Don Salvador Casas, 59 10—Don Ignacio Aloso, 104 50—Don Domingo Perez, 237 50—Don José Pulpeiro, 226 50—Don Bernardo García, 118 75—Don Felipe Vazquez, 237 50—Don Manuel del Rey, 142 50—Don Francisco Simó 152—Don Cayetano Torres, 514 57—Don Santiago Diaz, 166 25—D. Ernesto Sardiña, 142 50—Don Atanasio Leon, 126 77—Don Victor de la Red, 274 44—Dª Dolores Martin, 26 39—La misma, 26 40—Don Vicente Estenoz, 55 43—El mismo, 55 43—Don Andrés Mayuo, 142 50—Don José Reyes, 237 51—Don Benito Moreira, 125—Don José Pujols, 1306—Don Juan Medir, 416 65—Don Isidro Fernandez, 169 50—D. Ricardo Gaston, 208 30—Don Antonio Lori, 36—Don Eulogio Feito, 360—Sra viuda de Guzman, 1250—Dª Cándida Suarez, (por su hijo), 129 75.

FIANZAS.

Don Francisco Diaz, de acopio de piedra, bonos, $1060—Don Ciriaco García, Guarda Almacen de la Aduana, oro, 22—El mismo, bonos, 2000—Don Miguel Estéban, contratista de machaqueo de piedra, oro 225—Don Manuel Muñiz, contratista de consumo de ganado, Isla de Pinos, bonos, 500—Al mismo de idem, Alacranes, bonos, 1060.

DEPÓSITOS.

Don José Soroa, depósito en autos de D. Leocadio y don Joaquin Arredondo, oro, 250—D. Cárlos Medina, autos de Manuel Arce y don Francisco Fernandez, oro, 1000—Escribano don B. Suarez, causa contra Perez Resalta, billetes 18 37—Don Agustin Valerio, testamentaría de don Manuel Puig y Perez, oro 938.

—A la una de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 135 á 135½ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

DE LOS DIAS 4, 5, 6 y 7.

La Reina doña Isabel ha manifestado su propósito de volver á España para la primavera.

—A las tres ménos cuarto de esta tarde llegó á Palacio la emperatriz Eugenia con objeto de devolver á la real familia la visita de pésame. Acompañáronla su secretario particular señor conde de Brissac y las señorita Larmina, hija del valiente mariscal del mismo nombre que murió en la guerra franco-prusiana.

Al pié de la escalera de Palacio esperaba su llegada el Sr. duque de Sexto, quien la ha acompañado hasta las habitaciones de SS. MM.

—Ayer á las once y media naufragó en las costas del puerto de la Covacha, la goleta inglesa "Sivallon" que, procedente de Gijon se dirijía á Rivadesella.

El buque se ha perdido por completo, salvándose toda la tripulacion.

—Parece que hoy á las diez de la mañana irá la familia real á la capilla de Nuestra Señora de la Paloma á oir la misa que costean las lavanderas en sufrajio de la infanta doña Pilar.

—A las dos de la madrugada terminó la reunion que anoche celebraron los señores Montero Rios, Echegaray, Martos, Chao, Azcárate y Cervera, y despues de un extenso debate, el Sr. Martos propuso que se aceptase, como fórmula para conciliar todas las opiniones, la que ha indicado desde París el Sr. Ruiz Zorrilla, declarando que él y sus amigos la aceptaban desde luego, á lo cual se adhirió el Sr. Carvajal.

Como quiera que los Sres. Chao, Cervera y Azcárate tenian que hacer algunas observaciones y era ya bastante tarde, se acordó que el Sr. Martos facilitara á dichos señores copia de la fórmula del Sr. Zorrilla para que adopten un acuerdo definitivo, entendiendose que cualquiera que sea el resultado, no se procederá á nueva reunion, publicándose inmediatamente el manifiesto para que lo autoricen con sus firmas los que acepten sus declaraciones.

—Los tres únicos collares de Cárlos III que habia vacantes para extranjeros, parece que han sido destinados para el archiduque Reniero, para el mayordomo mayor de palacio en Austria, y para el que, desempeñando estas funciones, ha acompañado á la actual Reina desde Viena á Madrid.

—El Sr. Conte, nuestro digno representante en el imperio austríaco, que ya recibió del Emperador la cruz de Leopoldo, ha sido agraciado por S. M. el Rey con la cruz de Isabel la Católica, siendo ésta una de las pocas y naturales recompensas á distinguidos servicios acordadas con motivo del régio enlace.

—Sabemos positivamente que el respetable obispo de Cartagena Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil, á más de estar suscrito desde el dia 15 de Octubre por cinco duros diarios para socorrer á las víctimas de la inundacion, y de haber repartido entre doscientos cincuenta labradores de la huerta, que todo lo perdieron, la respetable suma de 250,000 rs., ha remitido últimamente á Lorca 20,000 reales á Aguilas 10,000, y el domingo 7 de Diciembre repartirá 200,000 rs., entre cuatrocientas familias de las más perjudicadas por la terrible avenida.

Estos hechos no necesitan comentarios.

—El general Daban, autorizado por el general Martinez Campos, desmentia esta tarde públicamente en el salon de conferencias la noticia que se ha hecho circular de que el proyecto sobre la tributacion hubiera de gravarse el presupuesto de la Península con quince millones de pesetas como déficit del de Cuba, por consecuencia de la reforma propuesta por el jefe, del gabinete dimisionario.

—Ayer tarde juraron el cargo de gentiles-hombres de cámara con ejercicio, ante el jefe superior de Palacio, señor duque de Sexto, los señores marqués de Casa-Pizarro, general Moltó, ex-diputado Lopez Castilla, marqués de Goicoerrotea, duque de Hijar, don Francisco Manrique y Robledo, D. Felipe Cascajares y Azara, conde de Valencia de D. Juan y D. Manuel de Elola y Heras; mayordomo de semana y gentilhombre de S. M. D. Vicente Lopez Torrós y D. Pablo Soler y Soler, respectivamente.

Terminada la ceremonia fueron presentados á sus majestades.

—El Emperador del celeste imperio ha enviado á nuestro augusto Rey la órden del Sol, concedida sólo á los Soberanos, y la inmediata en categoría al duque de Tetuan, con motivo del régio enlace.

—Hoy ha tenido lugar en Palacio la acostumbrada ceremonia llamada de los mantos, presidida por S. M. el Rey, como gran maestre de la órden de Cárlos III.

Asistian, además de los miembros que componen la Asamblea de la órden, y del secretario conde de Llorente, los duques de Alburquerque y Fernan-Nuñez, los marqueses de Bedmar, Orovio, Torres de la Presa, de Fuente-Fiel y Monistrol, y los condes de Puñonrostro y Coello, que nombrado gran cruz de Cárlos III en 1876, no habia recibido aún su investidura, con algunos otros que no recordamos.

Ofició el cardenal patriarca, y la Reina con las archiduquesas, princesa de Astúrias é infantas oyeron la misa desde las tribunas régias.

—Salió ayer para París la comision de la prensa que va á representar á la española en el festival que ha de celebrarse el dia 11 en la capital de Francia.

Eran los Sres. D. Luis Santa Ana, director de *La Correspondencia*, y D. Alfredo Escobar, redactor de *La Epoca*. Hoy saldrán los otros dos comisionados, Sres. Olías y Asquerino, directores de *El Globo* y de *La América*.

En el mismo tren iban todos los artistas españoles que han de tomar parte en el festival que la prensa francesa dedica al beneficio de nuestras inundadas provincias de Levante.

Eran éstos: 22 bandurristas, bajo la direccion del célebre Mas; ocho cantadores flamencos de ambos sexos, y hasta 38 banderilleros, picadores y muleteros, á cuyo frente van los matadores Rafael Molina (Lagartijo), Antonio Carmona (el Gordito), Angel Pastor y Gonzalo Mora.

Iban tambien con las cuadrillas cuatro inspectores municipales de los que desempeñan las plazas de alguaciles á caballo, y se llevan para la fiesta las monturas y atalajes que han servido en las corridas reales que acaban de verificarse.

La empresa del Norte ha estado sumamente galante con este numeroso personal, al cual facilitó billete á cuarta parte de precio, permitiendo que en el express fueran carruajes de segunda clase y facturando los excesos de equipaje por la cuota de pequeña velocidad, aunque iban con los viajeros. La suma que estas delicadas atenciones representa no es pequeña, y deben agregarse á lo que la compañía ha dado ya para los inundados.

Las compañías francesas habían ofrecido análogas rebajas, y á todas damos las gracias.

Dice *La Epoca*:

El periódico *El Océano*, publica la lista de los periódicos que abogan más ó ménos embozadamente porque el general Martinez Campos se separe de la mayoría y disuelva las actuales Córtes:

El Imparcial, El Liberal, El Tribuno, El

FOLLETIN.

UN PRINCIPE CAZADOR.

Cuando se pesan los méritos diversos que constituyen el arte de la cacería, se conviene en conocer que las pretensiones de los ingleses á la superioridad deben ceder el paso á los estudios más profundos y á los perfeccionamientos más científicos de ciertas naciones vecinas.

Seguramente, si el inglés tuviese costumbres ménos exclusivamente insulares, si proseyese un conocimiento más práctico de los terrenos continentales de cacería, no somos nosotros los que le negaríamos la preeminencia que reclama.

¿Cuál es, le preguntamos, el más franco y el más hábil cazador, en la verdadera acepcion de la palabra, del uraño y sombrío caballero de tal ó cual aldea de Hungría viviendo encima de su caballo, por su caballo, para su caballo ó del *sportsman* del Yorkshire, apasionado por las carreras de vallado, los saltos de rio y las opuestas, ó en fin, del ardiente tirolés, que tiene á la vez de entrambos paises y que, dominando su ardor febril por cacerías desesperadas en que se juega la vida, se concreta á recorrer los brezos con algunos valientes, segun los hábitos escoceses, almorzando al acaso en las montañas y durmiendo á cielo raso?

Una noble dama soberana mezclada hace poco al mundo del sport, nos ha hecho ver, que el arte de la equitacion de su país, rivalizando con el arte refinado de los jinetes ingleses sobre un terreno que le es estraño, podia sostener esa lucha con honor. Además, un libro de su jóven hijo, el príncipe imperial de Austria, publicado por vários diarios de Inglaterra y del continente, y cuyo autor es muy conocido en la más elevada sociedad de Lóndres, por la visita que hizo hace uno ó dos años, pone de manifiesto de un modo notable los progresos realizados en el arte del sport por el heredero del trono de los Hapsburgos, no ménos que su pasion inteligente por el lado científico de este noble ejercicio.

Es un libro que debe tener muchos atractivos para el público, pues no sólo contiene una infinidad de detalles interesantes que iluminan con nueva luz cuestiones muy debatidas por los naturalistas, sino que encierra tambien descripciones originales de ciertas partidas de caza en distritos que hasta en Austria son poco conocidos, por ejemplo, á lo largo del curso inferior del Danubio en Hungría y en Esclavonia á proximidad del confluente del Drave y del Theiss, ese rio de desastrosa memoria.

Hay, empero, una circunstancia sensible que ha limitado singularmente la publicidad de ese libro, tanto en Inglaterra como en Austria, y es que sólo se han impreso cien ejemplares para ser distribuidos al séquito y á los amigos del imperial escritor, y que la córte habia tomado grandes precauciones para que ni uno solo cayese en manos estrañas. Empero, y á pesar de estas medidas, un diario de Viena se arregló de manera,—no sabemos de qué manera,—para publicar algunos extractos de la obra en forma de folletin; y tal fué el interés que despertó en el público esta obra del jóven heredero del imperio, que, á pesar de lo breve de estos extractos, se vendian de 50 á 60,000 ejemplares diarios, y que los editores de Berlin y de Leipsick hacian pujas considerables.

El autor del presente artículo, feliz poseedor de uno de estos volúmenes tan estimados, estaba tan convencido del éxito asegurado de antemano á semejante asunto, que se dirigió directamente al escritor imperial para obtener la autorizacion de publicar una traduccion de esta obra, bajo su exámen especial, ignorando entónces la repugnancia del emperador por un asunto de este género. La autorizacion fué negada, cortés pero formalmente; ese es el orígen de este artículo, compuestos únicamente con los hechos reproducidos en el diario de Viena de que hemos hablado.

El príncipe imperial, cuyo espíritu ofrece la dichosa mezcla de un ardor apasionado por los ejercicios del sport y un arranque ménos inglés por las averiguaciones científicas, y sobre todo por el estudio ornitológico, es, considerando su temprana edad, un sportsman muy notable, tan intrépido andarin como buen jinete, y, como el escritor lo afirma, un tirador cabo. Además de estas cualidades, sus escritos revelan un gran amor á la naturaleza bajo sus más variadas formas, desde las más vastas soledades de los Alpes, cuyos picos sirven de refugio á los gamos, hasta las pobladas selvas de robles de Hungría, que la caza habita en abundancia; desde las praderas de la Transilvania frecuentadas por los osos, hasta las arboladas alturas de la Bohemia; paisajes que con su rica fecundidad dominan las circunvecinas llanuras; provincias variadas del imperio asiático, que en conjunto y sin que sea necesario citarlas, ofrecen terrenos de cacería tan inagotables como extensos.

Existe, empero, un distrito vastísimo que ni el emperador, el abuelo de nuestro cazador, ni su hijo, no han visitado nunca por no haber tenido ningun género de camino abierto; circunstancia que deberia hacer imposible la menor escursion por paises tan completamente aislados, que nada os garantiza cierto grado de comodidad ó de bienestar. Esta region confina con las partes más selváticas de la Esclavonia; se compone de vastos pantanos impracticables, desiertos inmensos cerrados por grandes bosques al Este, sembrados acá y acullá, de pequeñas colonias de pescadores y pastores. Ofrece al cazador, y sobre todo al ornitologista un verdadero Eldorado, residencia de un número increible de pájaros de todo género; grandes águilas, buitres, buhos, busardos de muy variadas especies, etc. Se cuentan hasta 67 especies recogidas en una expedicion precedente, en la que figuraba una coleccion de modelos como no existe otra, exceptuando tal vez algunas partes de la América del Sur, puntos favoritos de reunion de ciertos sábios como Brehm y Homeyer, miembros los dos de la expedicion actual.

El jóven príncipe imperial habia alimentado largo tiempo el deseo de visitar este país, cuando últimamente, en el mes de Abril de 1878, presentó la ocasion de satisfacerlo. El profesor Brehm; ese escritor cuyas obras sobre la ornitología han sido traducidas en todas las lenguas europeas, maestro y amigo personal del príncipe imperial, se transladó á Viena y se detuvo en ella. Acompañarlo en su proyectada expedicion, era el sueño del jóven alumno, que en breve se unió á esta partida de cacería como jefe de la division científica, con el concurso del profesor no ménos célebre, von Homeyer, presidente de la Sociedad ornitolójica de Berlin.

La expedicion tenia á su disposicion un barco de vapor que llevaba á su bordo una chalupa de tirante de agua ligero, capaz de penetrar en los canales estrechos, poco profundos y cegados en parte del rio principal, y costear los bancos de arena y los islotes sembrados á pérdida de vista en aquellos parajes. Admirables terrenos de cacería, son estas regiones desiertas, habitadas sólo por millones de gaviotas de todo género y y por colonias de águilas voraces y de buitres. Los cazadores debian salir de Pesth el lúnes de Páscuas de 1878. Un grande y poderoso barco de vapor, el más sólido de la Compañía de navegacion del Danubio, habia sido fletado por la expedicion y estaba preparado para todas las operaciones, bajo el doble punto de vista de la caza y de la ciencia.

El príncipe Leopoldo de Baviera, cuñado del príncipe imperial, y algunos gentiles hombres del séquito de este último, figuraban á bordo, y numerosos camarotes del barco les estaban destinados, como á los dos naturalistas, miéntras que los grandes salones estaban destinados solamente á los dos augustos cazadores; decimos destinados, pero allí debian colocarse las aves y demás partes del bagaje científico de cada dia; riquezas imprevistas, á las cuales sacrificaban gustosos los dos príncipes sus salas de fumar, transformadas en almacenes para sus numerosas colecciones. Deben tambien citarse aparte tres personajes interesantes, miembros de la misma expedicion.

Eran Black, un *épagneul* de rara sagacidad, el favorito de todos los tripulantes, y principalmente de Brehm, que le habia apellidado "el perro ornitólogo;" luego un perro de acecho llamado Castor; y en fin, un gran buho domesticado y dotado, segun voz general, de las más felices disposiciones para la caza. Preciso es de decir que, en el continente, se emplea muy amenudo esta ave como reclamó, á causa del odio instintivo que le tienen todas las otras aves de presa, de la más pequeña á la más grande. Rabiosa, el ave de rapiña se precipita ciegamente sobre su enemigo y se ofrece á la bala del cazador en acecho. "Hé herido en la cabeza más de un águila real,—dice en propios términos nuestro autor,—miéntras descendian con ardor sobre su próxima víctima, animosamente erizada para recibirlas." Empero, raras ocasiones habia de emplear el buho en estas circunstancias, siendo muy abundante la caza: más bien le dejaban regalarse con los restos de águilas y buitres, de que no le dejaba faltar el escalpelo ornitológico.

La compañía expedicionaria partió de Viena el lúnes de Páscua, como estaba convenido, y fué llevada á Pesth al alba. Sin pérdida de tiempo se embarcó en el *Rudolph*, que la esperaba, y bajó la majestuosa corriente del Danubio, dejando en pos de sí los malecones industriosos de Pesth, cuadro tan rico como variado, paisaje semi-oriental, con el fuerte coronado de Ofen, hasta que la antígua capital histórica de Hungría desapareció en el horizonte.

El que haya hecho ese delicioso viaje por el Danubio ha debido quedar sorprendido del cambio brusco que se opera cuando se ha salido de Pesth y de Ofen. A la ciudad civilizada y á las aldeas siguen las vastas llanuras de la Hungría del Sur, imágen de una soledad que no es, empero, desolada, y en la que la vista puede extenderse á lo infinito. Antes de que el *Rudolph* hubiese recorrido 50 millas, habian llegado á las rejiones de caza. El punto de parada designado para el primer dia de viaje, era Apatin, pero mucho ántes de llegar á él se paró en la isla de Adony, se botó al agua la chalupa, y toda la expedicion desembarcó, tratando de penetrar en los tupidos matorrales que cubrian el país.

Las colonias de garzas de especie rara y de águilas chillonas que ocupaban los majestuosos álamos blancos y los nudosos sauces alineados á lo largo de las orillas, no estaban poco asustadas, lo supongo, por esta invasion sin precedente de siete ú ocho escopetas de gran alcance, que no tardaron en tumbar á tierra una coleccion variada de águilas chillonas, de garzas iris, de garzas gigantes y de cuervos marinos verdes, sin contar una infinidad de pajarillos sacrificados por los dos naturalistas á sus esperiencias científicas. Esta parada detuvo á los cazadores algunas horas, y por consiguiente no pudieron llegar á Apatin aquella tarde, pues el steamer, temiendo el peligro de los pasajes del rio, tuvo que buscar un refugio durante la noche á algunas millas más abajo de la ciudad de los mohacs, que consiste en uno ó dos callejones de cabañas de tierra, cortadas por bebederos semejantes á fosos. En la mañana del siguiente dia llegaron delante de Apatin, cerca del cual comienza la vasta red de canales de que hemos hablado, y está poblada de islas bien arboladas.

La expedicion reclutó aquí una fuerza auxiliar asaz ligera en apariencia, pero en realidad muy importante. El conde Hodek, miembro de la compañía, aficionado entusiasta á la historia natural, que tenia la costumbre de visitar estas remotas rejiones, buscando modelos ornitológicos para sus hermosas colecciones, habia inducido anteriormente á cierto número de naturales del país á ayudarlo en sus expediciones. Sabian dirigir con remo y vela su ancho barco chato, la *Vienne*, y poseian los elementos de la ciencia á la que se habia consagrado su amo. Eran ágiles trepadores, cualidad esencial en un país en que los nidos se hallan á 50 ó 60 pies del suelo, en las cimas de los álamos que se alzan derechos á prodigiosas alturas.

Estas gentes prestaron grandes servicios en el curso de la expedicion, escalando los árboles más elevados y delgados con tanta agilidad como un chimpazé, cuando se trataba de cojer en las ramas, por ejemplo, los pájaros heridos, lo que nadie á no ser ellos habrian podido hacer.

Una flotilla que salió de la punta Sur de Apatin siguió la corriente de un ancho brazo del Danubio, á través de las llanuras que forman parte de los Estados del archiduque Alberto, general afamado y tio del jóven príncipe. Esta infinidad de lanchas, tan ligeras como las canoas de los indios, iban ocupadas cada una con un remero, un trepador y un cazador, este instalado á bordo como capitan. "En breve nos separamos para nuestros respectivos destinos, conviniendo en una cita general."

El paisaje ofrecia un carácter sorprendente que nos abstendremos de describir, por falta de espacio, á pesar de lo interesantes y seductores que son siempre estos cuadros. Descubrimos primero una cavidad sorprendente, casa de un águila marina de gran tamaño.

Este nido, que nos sorprendió por sus dimenciones, estaba construido en una horquilla, en las ramas más elevadas de un álamo blanco. "Contenia, como nos lo anunciaron al momento nuestros oidos, un aguilucho que se ahogaba llamando á sus padres, que se habian ido de cacería." El autor describe en seguida de la manera más pintoresca y conmovedora la aventura que sigue: "Subia, como los indios, por las alturas del árbol, y allí, conteniendo la respiracion, oculto detrás del follage, espiaba con ansiedad el regreso del padre y de la madre, miéntras que el aguilucho continuaba sus agudos chillidos." Despues de una espera de algunos minutos, que siglos parecieron al impaciente cazador, un ruido siniestro cruzó el aire, y la sombra espesa de un águila oscureció el espacio entre el árbol y el cazador; más ántes de que este hubiese tenido tiempo de apretar el gatillo de su escopeta, el águila habia desaparecido detrás de su fortaleza aérea, y dejaba oir un ruido distinto de huesos triturados y de carnes desgarradas.

Algunos minutos despues, se mostró de nuevo el padre del aguilucho, y sacudiendo el aire con sus poderosas alas, se preparaba á revolotear en el espacio, cuando un doble tiro tumbó por tierra á un ave de presa de tamaño y fuerza extraordinaria. Todo este relato tiene una animacion y una verdad que honran en sumo grado el talento literario del jóven escritor. Se descubrió en breve otro nido, y despues de una espera ansiosa, se recogió otra ave de rapiña que, á pesar de la gran distancia, mató el príncipe heredero de un hermoso tiro. Antes de que pudiese volver á cargar el arma, ó solo volver al árbol contra el que la habia apoyado, aún caliente, la hembra del monstruo mortalmente herido cayó en la espesura en que espiraba el macho; felizmente no atacó al desarmado cazador, como en caso análogo sucedió á otro hombre de la tropa. Dando solo un ronco chillido de alarma y de rabia, habia desaparecido mucho ántes de que el príncipe pudiera tomar y cargar su escopeta.

Una cabaña aislada de pescadores era el punto de reunion. Su Alteza llegó en retraso, todos sus compañeros le esperaban con inquietud. El resultado de esta dia habia sobrepujado toda esperanza; no se esperaba hallar tantas águilas; habia cinco, todas, ménos una, de edad y tamaño excepcional; la última, bueno es notarlo, se distinguia de las demás por el color pasado de su pluma y por el tono amarillento de su pico y de sus garras; agregad á esto tres aguiluchos cubiertos aún con sus primeras plumas, y á más el gran número de pajarillos muertos, en particular como se ha dicho por Brehem y Homeyer: tal era el balance de esta primera cacería. Por la tarde, una navegacion de dos horas á bordo de la *Vienne*, llevó á los cazadores á su domicilio flotante en el que les esperaba la comida, comida bien apetecible despues de diez horas de ayuno. Esta velada se consagró, como las siguientes, á los trabajos científicos, medicion de las pieles, preparacion de los modelos, notas tomadas con exactitud sobre los diversos incidentes de la jornada y sobre ciertos detalles ornitológicos.

(Concluirá.)

Ayuntamiento de Madrid

Fígaro, Gaceta Universal, El Siglo, El Mundo P..., El Pabellon Nacional.

Y de El Océano:

"De las diversas teorías que defienden estos apreciables colegas, es raro que coincidan en un punto tan capital y trascendental."

A nosotros no nos parece raro, porque fuera de *El Siglo* y *El Pabellon*, tienen relaciones de amistad personal, aunque pueden equivocarse en sus consejos, los demás periódicos citados no tienen otro objeto que quebrantar al partido conservador liberal, política á que no pueden asociarse los elementos que de veras deseen la consolidacion del actual órden de cosas.

—Ya han salido de Madrid con direccion á Lisboa SS. AA. la archiduquesa Isabel y los archiduques Raniero, habiendo sido despedidos en la estacion por SS. MM. y S. A. la princesa de Astúrias.

—El dia siete, á las once, salió de Palacio la familia real con direccion á la capilla de Nuestra señora de la Paloma. A dicha hora la calle del Humilladero se hallaba cuajada de personas, principalmente del sexo femenino, en cuyo atavío descollaban desde la airosa mantilla y elegante sombrero, hasta el manton más modesto y la blusa del obrero.

Llegaron primero á la puerta del santuario en un *landau* los marqueses de Santa Cruz y de Novaliches, y acto seguido, en otro coche, la reina doña Cristina dando la derecha á la reina Doña Isabel, y al vidrio el rey Don Alfonso, y despues de ellos la princesa y las infantas.

Las reales personas no llevaban ningun aparato régio; iban acompañadas de los referidos marqueses y del caballerizo de campo Sr. Zappino.

La reina vestia un sencillo traje de gró negro, con adornos de raso del mismo color, abrigo y mantilla.

La reina doña Isabel llevaba traje de lana-seda color café subido; la princesa de Astúrias azul marino, y verde claro las infantas.

Las pocas personas que pudieron conseguir penetrar en el templo, contemplaron con gusto la actitud verdaderamente religiosa en que permaneció durante la misa y salve que se cantó despues, la jóven reina Doña Cristina.

Tanto á la llegada como á la salida de SS. MM., de la capilla, fueron objeto de una significativa demostracion de la más viva simpatía por parte de la concurrencia, que era, como hemos dicho, muy numerosa.

—Las oposiciones del Senado no han dejado pasar la primera sesion al reanudar sus tareas dicho alto cuerpo sin aprovechar la ocasion que les proporcionaba el senador Sr. Rivera para combatir á la mayoría, envolviendo en un voto de censura indirecto al presidente de la Cámara por haberse tratado en sesion secreta lo que en concepto del senador radical debió ser objeto de debate público y solemne.

A la proposicion del conde de Bernar aprobando la conducta del presidente, el Sr. Pelayo Cuesta y otros senadores constitucionales, presentaron otra de no há lugar á deliberar que, votada nominalmente, fué desechada por gran mayoría.

El señor ministro de Fomento trabaja asiduamente en siete proyectos de ley relativos á la primera enseñanza, á la segunda enseñanza, á la enseñanza superior, á la libertad de enseñanza, al profesorado público, á la inspeccion y al régimen y administracion de enseñanza.

—Se ha recibido un parte del alcalde de Cieza anunciando que el rio Segura venia anoche con gran crecida.

Se ha dado conocimiento de este telegrama al vecindario de Orihuela, adoptándose precauciones para evitar, en lo posible, los perjuicios que pudiera ocasionar.

Si la avenida amenaza nuevas inundaciones se trasladará inmediatamente á dicha ciudad el gobernador civil.

—Dice *El Liberal*:

"En la recepcion que se verificó antenoche en Palacio, tuvieron ocasion de conferenciar algunos minutos los señores Martinez Campos y marqués del Pazo de la Merced, recayendo la conversacion sobre las reformas económicas de Cuba.

Parece que el Sr. Elduayen preguntó al presidente del Consejo si persistia en sostener el criterio que viene manteniendo á propósito de dichas reformas, y que contestando en sentido afirmativo el Sr. Martinez Campos, declaró el primero que se veria precisado á combatir los proyectos."

—Hasta ahora nada se ha resuelto sobre la ida de buques de alto bordo á las aguas de Cuba; pero sí es probable que vayan algunos más pequeños, por ser sus servicios más necesarios.

GACETILLAS.

Payret.—La compañía dramática dirijida por el Sr. Buron anuncia para mañana miércoles la 12ª y última funcion de la 1ª série del abono especial de moda, con 2ª representacion de la preciosa comedia en 3 actos de D. Eusebio Blasco "El Anzuelo" en la que toman parte la Srta. Alverá y los primeros actores Sres. Baron y García, y la graciosa comedia en un acto "La mujer de Ulises."

Queda abierto en contaduría un nuevo abono de otra série de 12 funciones para los dias de modas que seguirán siendo los lúnes y juéves excepto cuando alguno de ellos sea festivo, en cuyo caso la funcion se trasladará al dia de labor inmediato. Los señores abonados á la 1ª série tendrán reservadas sus localidades por si gustan renovar el abono hasta las 12 de la mañana del sábado 3 de enero, desde cuya hora se dispondrá de ellas en favor de las personas que las soliciten.

Hay gustos..........—Ayer fué detenido por un guardia municipal en la plazoleta del Cristo un cochero, que al pasar por la calle de la Bomba, sin más acá ni más allá hirió á un asiático que estaba sentado en la acera. El auriga quedó á disposicion del Inspector del 1º distrito y el herido fué trasladado á la casa de socorro.

Lasciate ogni speranza.—A la vista tenemos el extracto de un parte de policía, ronco gemido de dolor escapado del pecho honrado de un guardia nocturno á la vista de los espectáculos que sin quererlo, tiene que presenciar en la calle de Obrapía.

El infeliz se dirije al alcalde del barrio para ver si le ayuda á librarse de ellos.

"Ni contigo, ni sin ti
mis males tienen remedio etc.

En carácter.—La solemnidad con que el teatro de la Comedia de Madrid ha contribuido para allegar recursos á los inundados de Levante, ha sido señalada por uno de esos rasgos humorísticos y de buen género que han hecho ya tan popular en la culta Capital á nuestro conocido "Eusebio Blasco." Hé aquí como refiere el caso un periódico de la Córte:

"La preciosa comedia del eminente Ventura de la Vega, acaba de representarse en Madrid en el teatro de la "Comedia," á beneficio de los inundados de Múrcia, Alicante y Almería, tomando parte en la ejecucion los poetas D. Eusebio Blasco y D. Ricardo de la Vega (hijo del citado autor,) así como la Teodora Lamadrid, la Stª Gorriz, y Sr. Fernandez, que fueron muy aplaudidos. Ricardo Vega, hizo un Don Luis admirable, é interpretó su papel con la misma perfeccion con que le ideó sin duda su ilustre padre, y Eusebio Blasco, representando es lo mismo que escribiendo versos; lijero, grado y lleno de intencion en el gesto y la voz.

Al final de la obra verificóse una escena inesperada y conmovedora. Cuando el mal amigo (Eusebio Blasco) se despide, burlando, de la casa, diciendo:

......¡Señora!
Volveré dentro de un año.

interpeló unos versos que habia improvisado sin dar cuenta á nadie, diciendo lo siguiente:

......¡Teodora! Volveré dentro de un año,—y como en estos querré—que nos aplaudan á medias... para que las haga usté:—usté que dió vida á Adriana—y creó *Lo Positivo*.—¿Por qué se ha enterrado en vivo—en la Fuente Castellana?—¿Qué hace usté allí? ¿cuidar flores? Pues ¿qué más flores, señora,—que las que den á Teodora—público, prensa y autores?—En incesante ovacion—torne usté al arte con fé;—las artistas como usté—se deben á la nacion.—Y esto es de necesidad;—¿No me crée usté sincero?.......—Aquí está Madrid entero, —¡que me diga si es verdad! ¡Inútil añadir, si el público confirmó, el dicho del inspirado vate!

Publicaciones.—Hemos recibido por el correo de España *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, ambas dignas de ser hojeadas.

De las locales, han legado á nuestras manos solamente el *Bolétin de los Voluntarios*, *La Revista Católica* *La Fraternidad*.

De las restantes ni el ór.

Los pájaros á las escopetas.—Un asiático hurtó á una pupi de una casa *non sancta* de la calle de la Bomba várias prendas. Ambos fueron conducidos ante el inspector del primer distrito.

Muy bien.—Un guardia municipal participó al alcalde del barrio de Guadalupe, que en la azotea de la casa núm. 19 de la calle de Dragones, habia unos cajones y macetas que estaban en peligro de caer á la calle y ocasionar alguna desgracia.

Nos place la prevision del municipal.

Gran puñado....—Trece individuos fueron detenidos en la noche pasada por la guardia nocturna, por sospechosos y uno de ellos por llevar armas prohibidas.

Conste.—A continuacion del artículo editorial insertamos anteayer otro que se intitulaba *Castelar y los demócratas*, y como en éste, se estudia al periódico *La Discusion* como tambien en el anterior, debemos aclarar que en el segundo nos referíamos al diario democrático de Madrid y no al que vé la luz en esta localidad.

Secundund Liberalem.—La gerarquía radical, segun *El Liberal*:

"Algunos periódicos dicen que no tenemos cabeza porque no tenemos *jefe*.

Vamos á contar una anécdota á nuestros amables colegas.

Un europeo hablaba con un indio y le decía:

—¿Cómo es que estando desnudo no tienes frio?

El indio le puso un dedo delante del rostro y le contestó:

—¿Tienes frio ahí?

—¡Nó! repuso el europeo.

—Pues en mí todo es cara.

—Ahora bien, en nosotros todo es *cabeza*; todos somos *jefes*."

Vamos, sí, que la gerarquía radical es como la de todos los partidos liberales, que no tienen piés ni cabeza.

Ya lo habíamos conocido.

Reconocimiento.—Habia no há mucho en un circo de fieras de Denbury, Inglaterra, un elefante de tamaño colosal y como estuviese enfermo, su amo llamó á un boticario con sus puntas y ribetes de veterinario quien devolvió la salud al doliente proboscidio. A los pocos dias pasaba éste con su amo por delante de la puerta del boticario que, de pié en el umbral, fumaba tranquilamente su pipa. El animal se la sacó suavemente de la boca, pareció como que le daba un beso con la extremidad de su probóscis que despues puso blandamente en su mano y se marchó. Por la noche tuvo ocasion de ir al circo el farmacéutico, y al verle el animal le asió por la cintura con su trompa y le levantó en alto. Los circunstantes lanzaron un grito de terror creyendo al boticario ya medio aplastado, cuando el elefante le depositó en el suelo con todo el cuidado de una madre cariñosa, demostrándole de este modo su gratitud.

Un camagüellano aprovechado.—El tribunal correccional de Nantes, acaba de juzgar á un hábil estafador que, cambiando continuamente de nombre, ha explotado las principales ciudades de Europa; últimamente habia adoptado el nombre de conde de Naux. La policía le prendió en Nantes el 5 de Agosto de este año, y de la instruccion judicial resulta: que se llama Dorsainville, y que es un antiguo presidiario; hé aquí su expediente judicial:

23 de Agosto de 1860, París, desfalcos, tres meses de cárcel, 3 de Julio de 1862, París, estafas, cinco años de prision: 11 de Abril de 1864, Ginebra, falsificaciones, cinco años de cárcel; 6 de Enero de 1879, Bruselas, estafas, dos años de cárcel; Hamburgo, estafas, dos meses de prision.

En Junio de 1879, el director del teatro "des Fantaisies lyriques," M. Grison, debia declararse en quiebra, cuando recibió una carta de Lóndres, firmada por el general de La Miranda, que decia en sustancia lo siguiente:

"Es necesario que vuestro teatro viva, y vivirá: contad con 350,000 francos: venid á verme á Lóndres, calle de tal, número tanto, os espero."

El director "des Fantaisies-lyriques" salió inmediatamente para Lóndres, despues de haber comunicado al síndico de su quiebra, M. Vienot, el ofrecimiento que le hacia el general La Miranda. M. Vienot consintió en entablar negociaciones, y encargó á M. A.... escribano de Ruan, que acompañase á M. Grison, para redactar un tratado de acuerdo con el general La Miranda, que era nuestro conde de Naux.

En virtud de este tratado, el general La Miranda facilitaba á M. Grison la suma de 350,000 francos para salvar su empresa; pero para realizar esta suma en Madrid y en Florencia, era necesario desempeñar 150,000 francos en Amberes, y desembolsar 50,000 para cobrar los 150,000.

Gracias al concurso del síndico de la quiebra, se encontraron los 50,000 francos necesarios, y una comision compuesta de M. Harel, apoderado del síndico, de M. Grisson, director del teatro, el conde de Naux, de M. A...., escribano, y de los ingleses comanditarios, se trasladó de Ruan á Amberes, de Amberes á Florencia, de Florencia á Madrid, y de Madrid á Ruan. El viaje fué infructuoso; los 350,000 francos ofrecidos por el general La Miranda, solo existian en su imaginacion. Sin embargo, el estafador no logró su objeto, pues M. Heret no quiso entregar los 50,000 francos. Este viaje costó más de 15,000 francos al sindicato, y 2,500 á M. Grisson, que alentado por la esperanza, no vaciló en sacrificar sus últimos recursos.

Esta combinacion extraña debia tener las apariencias de la verdad, para que la aceptasen las personas mencionadas.

Los perjudicados persiguieron al llamado conde de Naux, por el delito de estafa, y el tribunal ha condenado á Dorsainville á tres años de prision, á la pérdida de sus derechos civiles durante diez años, y cinco años de vigilancia de la alta policía.

Hé aquí ahora algunos datos sobre la vida del falso conde de Naux, general La Miranda, etc.:

Nació en Puerto-Príncipe en 1829, abandonó su ciudad natal á la edad de 30 años, en el momento que el juez ordenaba su prision, y vino á ejercitar en el viejo mundo los talentos que no sabian apreciar en el nuevo. Se hizo pasar por abogado, y gracias á su imperturbable fecundia, consiguió casarse en 1858 con la hija de una de las más ricas familias de la clase media de París, lo que no le impidió casarse en 1860 en segundas nupcias con la hija de un joyero. Más tarde, viviendo aún sus dos mujeres, se casó con una rica inglesa perteneciente á una familia respetable.

Como estos delitos de bigamia han prescrito, la acusacion nos lo ha mencionado; pero por ellos se puede tener una idea de la moralidad del falso conde de Naux.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática.—12ª funcion del abono especial de Moda.—La comedia de Blasco "El anzuelo" y "La mujer de Ulises."—A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela, titulada "Catalina." Baile.—A las 8½: Acto segundo de la misma. Baile.—A las 9½: Acto tercero de la misma. Baile.—A las 10½: "Ternera 7, 3°" Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin.—Nueva y notable compañía.—Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á las dos de la tarde y la segunda á las ocho de la noche. Programa variado todos los dias.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO PAYRET.

Terminado con la funcion del miércoles 31 la primera série del

Abono especial de moda,

la Empresa abre un nuevo abono por otra série de 12 funciones, bajo los mismos precios que la anterior que son los siguientes:

B.B.

Proscenios de 2º y 3.er piso sin entradas	$	151 20
Palcos plateas y principales idem		151 20
Idem de 2º piso idem		108 00
Lunetas cabeceras idem		27 00
Idem del centro idem		21 60

Los Sres. abonados á la 1ª série tendrán reservadas sus localidades, por si gustan renovar el abono, hasta las doce del dia del sábado 3 de Enero, desde cuya hora se dispondrá de ellas en favor de las personas que las soliciten.

Se advierte á los Sres. abonados que cuando los dias designados para este abono, que seguirán siendo los lúnes y los juéves sean festivos, la funcion se trasladará al dia de labor inmediato. bp 4960

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de la flores de esta region saludable exenta de todo miasma insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozosa en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume, competentes autoridades químicas la han declarado la más saludable de todas las exencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 590

GRAN CIRCO TEATRO

CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.

Hnos. Orrin y Comp.

FUNCION TODAS LAS NOCHES.

No se suspenderá por lluvia.

NUEVA

Y

Excelente Compañía que ha obtenido

Exito completo,

EL MIERCOLES 31,

Despedida del año, funcion **ad hoc** para el bello sexo,

ENTRADA GRATIS

para Señoras Señoritas y Niñas y Criadas de color, como Aguinaldo Pascual.

EL JUEVES 1º

Dia de año nuevo, Grandes Regalos por Rifa de 20 Regalos en la Matinée

A LAS 2

Y EN LA DE LAS 8 DE LA NOCHE.

Todo concurrente á

PALCOS
LUNETAS
Y GRADAS

Recibirá á la entrada en las

DOS FUNCIONES

Una papeleta con número para la Rifa,

NUEVOS
ACTOS.

bp 4920

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas*, *Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerlo.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

¿QUIÉN ES ???

El **único** del invento hasta hoy, para extirpar los callos y ojos de gallo.

Quién es?...... Mr. Lay, que asegura salvar el 90 por 100 y que no engaña como otros.

El invento de Mr. Lay se encuentra:

Palo-Gordo, Muralla 19.

Depósito "La Honradez," Plaza de Armas.

Tabaquería "El Siboney," San Rafael, frente al Louvre.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Tabaquería EL LOUVRE.

Los encargados de la excelente tabaquería de EL LOUVRE, han vuelto á ponerse al frente de ella, y ofrecen al público un extenso y variado surtido de los mejores tabacos y cigarros que se elaboran en las fábricas más acreditadas de esta ciudad. Hay, además, para Año Nuevo y Reyes lujosas cajitas de tabacos, propias para regalos. Los concurrentes al café de "El Louvre" saben que no tienen necesidad de salir del Establecimiento para surtirse de los tabacos que sean más de su agrado, pues la tabaquería se halla surtida como en los mejores tiempos. 4921

CERTIFICACION

IMPORTANTE.

Los que suscriben droguistas, farmacéuticos y perfumistas de esta ciudad.

Certificamos: que la preparacion conocida con el nombre de AGUA DE PERSIA del Dr. Gandul para teñir el cabello reune como tinte cualidades superiores á todas las preparaciones de su género y como cosmético es el más inocente; por cuyo motivo el público le dá la preferencia, sobre todo, despues de haber sido *perfeccionado* por su autor.

Habana, Octubre 1º de 1879.—Droguería La Central, Lobe y Cª—Ldo. D. Francisco Torralbas, químico.—Botica de San José, Dr. Antonio Gonzalez.—Perfumería La Oriental, A Espinosa y Cª—Perfumería Bosque de Bolonia, Palacio Taracena y Cª—Droguería La Reunion, José Sarrá—Botica de Dragones, Ldo. José de Zúñiga, farmacéutico.—Perfumería El brazo Fuerte, Valentin Corujo.

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—San Silvestre, papa y confesor.—Desde mozo se dió á hospedar en su casa á los forasteros cristianos, y entre estos recibió á San Timoteo; el cual habiendo venido de Antioquía en romería á Roma, y predicado la fé de Cristo con gran constancia y convertido á muchos en aquella santa ciudad, fué preso y martirizado; y San Silvestre de noche secretamente recogió su cuerpo y le enterró cantando himnos en compañía de otros fieles segun la costumbre de la santa iglesia. Supo esto el prefecto de Roma Jarquino Perpenna, y por codicia de los bienes de Timoteo que creia muchos, y haber quedado en poder de San Silvestre, le mandó prender y aprisionar y echar en un calabozo, más el santo no se turbó, ántes profesó que duraría poco aquella prision, y que la noche siguiente moriria el juez que le habia mandado prender y así sucedió, porque cenando el prefecto aquella noche de un pez se le atravesó en la garganta una espina, de manera que le ahogó: y Silvestre al dia siguiente salió de la cárcel.

La conmemoracion de muchísimos santos mártires confesores y vírgenes: en el martirologio romano, van comprendidos todos los demás santos y santas á quienes no se han nombrado.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En la Merced, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor es cantada y pastoril.

Monserrate.—En los dias de dos cruces es la misa mayor á las 8 en punto y la siguiente es tambien en punto á las 9.

Misas rezadas.—Hasta las 9 una despues de otra, y en los más de preceptos, y en todos los templos la misa mayor es á hora fija.

Córte de María.—Dia 1º. Corresponde visitar á Nuestra Señora en San Felipe á la Divina Pastora, y en la parroquia de Guanabacoa á Ntra. Señora de los Remedios.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia: El Comandante del primer batallon de Ligeros Voluntarios, D. Pascual Unánue.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería de Montaña.

Capitanía General y Parada: Primer batallon de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar Interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—[illegible]

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 22 de diciembre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	765 69	766 42	765 42	765 56
Termómetro centígrado	22 00	24 20	25 80	23 80
Tension del vapor de agª	13 75	14 81	20 00	17 56
Humedad relativa	93	78	76	78
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 65	0 50	0 70	0 90
Ascenso del pluviómetro	2 70	2 00	1 70	......
Viento.—Direccion	ENE	NNE	NNE	NE
Velocidad en mets. por 1	0 989	1 269	2 279	3 094
Termómetro máxima	......	......	32 22	......
mínima	20 00	......	......	......
Nimbus	......	......	2	2
Fracto-cúmulus	......	3	3	3
Cúmulus	1	......	......	......
Stratus	......	......	......	......
Cúmulo-stratus	......	......	3	......
Pallio-cúmulus	......	......	......	......
Cirro-cúmulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	2	......	3	......
Cirru-pallium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Total de nublados	......	6	7	3

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y rocío abundante á 6 h mañana.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel el mar y correjida la depresion capilar

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia: precios, arrob y existencia.

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	58	1044	75 á..80 rs.	89
Nov. tejanos	43	860	55 á..60 ..	....
Bueyes	61	427	90 á..95 ..	....
Terneros	31	465	á..70 ..	....
Total	193	2796		89

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55	cent.	lib.
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40	..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Bueyes	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 40	..	..
Terneros	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	24	112	136	408	...	M. á 90 C. á 110	782
Carneros	....	...	35	46	...	100 á 110	30
Chivos	....	....	6	8	...	100 á 110	..

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos libra.
Masa	á 65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 29 de Diciembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADO.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.

No habiéndose presentado á satisfacer las condiciones del contrato la persona que la arrendó por dos meses, queda en virtud de éstas rescindido el contrato, y la Plaza exenta de todo compromiso y en disposicion de ser alquilada nuevamente á quien la solicitare. Diciembre 29 de 1879—*A. Fernandez.* 4919

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7½
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. B., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Berrueta Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.

C.

Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. L., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1. Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fros y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadancio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galíndez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp.. Enna 1
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez, Alonso y comp., sucesores de Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Romolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 1
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Un... autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero fo... los de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes cast... al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERT...

GA... NO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

1111

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

los mártes, miércoles, juéves y viernes de once á una DE LA TARDE.

TODOS LOS DIAS Y Á TODAS HORAS SE FACILITA VACUNA.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. MANUEL BANGO Y LEON.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana nº 51, entre Empedrado y Tejadillo, donde se ofrece al público y á su clientela. Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde, ménos los juéves. 4501

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Lo juéves grátis á los pobres.)

Calle del OBISPO Nº 67. 3831

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Calle de Villegas nº 6.

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA

Luz 70.

ms25-I

PRENDES,

Médico-Cirujano.

SAN IGNACIO 50.

Con objeto de que mis numerosos clientes no se vean como repetidas veces sucede, con el inconveniente de no encontrarme á otras horas que las de 12 á 2 de la tarde, destinadas para consultas, véome en la precision de repetirles, que ni ántes ni despues de aquellas podrán verme razon por la cual les suplico aprovechen las horas indicadas.

Sigue siempre con su especialidad de enfermedades venéreas y sifilíticas. De 12 á 2. 4771

CHAGUACEDA,

CIRUJANO DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Con el uso del escudo de armas de la Real Casa en la muestra, etiquetas y facturas, Dr. en Cirujía Dental por el Colegio de Pensilvania de Filadelfia.

Se halla al frente de su Gabinete de operaciones, habiendo traido en su reciente escursion científica á los Estados Unidos todos los adelantos de su profesion.

AGUIAR 110 de 8 de la mañana á 4 de la tarde, Los pobres de solemnidad seran operados de 4 á 5

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres

Virtudes 18.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en las afecciones de la *matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas.*

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde. Grátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y Bernaza.

Recibe consultas en inglés, francés é italiano.

BEAUJARDIN Y MELENDEZ.

Cirujanos-Dentistas.

70 OBISPO 70

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 8 á 3. Para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 335

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Fundado y dirijido por la Srta. Dª Julia Martinez Villergas

Profesora de Instruccion Primaria Elemental y Superior.

COMPOSTELA Nº 109.

ESTE COLEGIO INAUGURARÁ SUS CLASES EL 1º DE ENERO DE 1880.

La Srta. Martinez Villergas, al inaugurar las clases de su colegio, tiene el honor de ofrecerlo al público, no dudando que las familias, que se dignen confiarle la educacion de sus hijas, quedarán complacidas en alto grado, pues para llenar dignamente su cometido, cuenta con la cooperacion de distinguidos profesores y con su propio celo.

Las diversas asignaturas que se enseñan, lo mismo que las clases de adorno, idiomas, música y dibujo, serán explicadas por profesores experimentados, siempre bajo la inspeccion de la directora, tendiendo muy especialmente á desarrollar en las jóvenes alumnas los sentimientos más elevados de la moral y la religion cristiana.

Las alumnas internas serán atendidas con singular cuidado en lo que se refiere á la vida doméstica, siendo sano y nutritivo el alimento que reciban y espaciosas las habitaciones que tengan tanto para las clases como para dormitorio. Como es limitado el número de alumnas que se reciben y existen compromisos con algunas familias la Srta. Martinez Villergas lo participa al público, á fin de que los señores padres de familia que quieran honrar este colegio mandando á él sus niñas, puedan hacerlo oportunamente.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se dá el reglamento de colegio á las personas que lo soliciten, calle de COMPOSTELA Nº 109.

SPRING-HILL COLLEGE,

(MOBILA, ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez académica por Ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency*.—Recibe alumnos en todo tiempo.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

El Rev. P. de Carriere se halla accidentalmente en esta ciudad hasta la segunda semana de Enero venidero y espera órdenes de los padres de los alumnos en el Colegio de Belen. 4878

COLEGIO DE SAN EULOGIO,

para Señoritas.

Este plantel se ha trasladado de la calle de Villegas número 76, á la de la Salud número 11, donde reanudará sus tareas el dia 7 de Enero próximo.

La que suscribe cree suficientemente comprobado el crédito del Colegio, con el número de años que ya cuenta de existencia bajo su inmediata direccion, y con los satisfactorios atestados que conserva de personas muy competentes que han presidido sus públicos exámenes.

Respecto al sistema de enseñanza y demás condiciones que deben llenarse para la educacion de las Señoritas internas y externas, se darán con mucho gusto en el Establecimiento todos los reglamentos é informes que sean necesarios.

Habana, y Diciembre 30 de 1879.—Cármen Pastor de Ocejo. 4958

una mujer de cuarenta y mas años, de fisonomía agradable y noble, vino tambien del otro jardin, y se arrejó á él con aire inquieto. Esta mujer era madama Searron. La duquesa la conoció, aunque nunca la habia hablado, porque varias veces la habia encontrado en las galerías de Versalles y sabia que era muy amiga de la Montespan.

—¿De quién es este niño? la preguntó la Duquesa con voz trémula, mirándola fijamente y poniendo el niño en el suelo.

Madama Searron se puso como una grana, no la respondió nada, hizo una profunda cortesía, tomó el niño de la mano, cerró la puerta del jardin y desapareció. La Duquesa llena de admiracion preguntó á los dueños de la casa, y supo por ellos que madama Searron no era conocida allí por semejante nombre; que pasaba por tia de aquel niño que cuidaba mucho y que vivia muy retirada sin recibir á nadie. Este misterio singular, la semejanza del niño y la estrecha amistad de madama Searron con la Montespan iluminaron á la Duquesa y la hicieron comprender toda la verdad. Al punto adivinó que aquella era tambien madre, y que el niño que acababa de acariciar era de su rival y del Rey. Este descubrimiento la afligió casi tanto como si en aquel momento hubiera sabido la infidelidad del Rey. De nuevo la asaltaron los celos, como amante y como madre, y sobre todo, por aquella semejanza perfecta que sus hijos no tenian con el Rey.

—Ah! exclamaba, no basta que esta mujer artificiosa y pérfida me haya arrebatado el corazon del Rey; era preciso tambien que arrebatase á mis hijos la ternura de su padre! ¡Qué orgullosa debe estar con este hijo, cuya fisonomía ofrece ya una semejanza tan gloriosa y tan amada, y que dispondrá tan naturalmente todos los corazones á adorarle! ¡He podido yo misma dejar de sentirlo, así, y podré todavía mirarle sin enternecimiento? ¡Dichoso niño! Los mios no recordarán sino mi vergüenza, porque solo se parecen á su madre!

El corazon de la Duquesa estaba demasiado herido para sofocar un dolor tan agudo. Despues de haber escrito al Rey que no tenia amor, habia perdido el derecho de quejarse; sin embargo, rompió el silencio é hizo todas las reconvenciones que puede inspirar la pasion. El Rey la escuchó con fria sorpresa, y la acusó de caprichosa é inconsecuente. Esto era nada todavía; una palabra imprevista, una palabra candente salia de sus lábios: *nunca me habeis amado*, la dijo. A este golpe inaudito de ingratitud, quedó aterrada la Duquesa. El trastorno entero del mundo no hubiera causado tanto espanto, ni una sorpresa semejante; pálida, inmóvil, miraba al Rey con ojos asombrados. Un gran agravio si no se enmienda en el instante, comunmente se agrava; y cuando no se quiere ni espiar ni reconocer su injus-

ticia, se lleva á su colmo, no por endurecimiento, sino por una especie de cólera.

—¿Cómo? dijo al fin la Duquesa con voz insegura, ¿no os he amado yo?

—No, respondió el rey, jamás he podido triunfar de vuestros escrúpulos.

—Es verdad que mis principios me eran más gratos que la vida, y os los he sacrificado, contestó la Duquesa.

—Jamás me habeis amado; volvió á decirle el rey.

—¿Luégo me he vendido por ambicion? le replicó.

Esta palabra en boca de criatura tan desinteresada desconcertó al rey; pero no podian confundirle sin irritarle.

—Nó, repuso, la ambicion no domina los caracteres sin energía.

—Con esa máxima, le dijo la Duquesa, os lisonjeais de disculpar la vil, la insaciable codicia de la que me preferis.

—La marquesa de Montespan ha merecido mi afecto, la replicó el rey, por una pasion verdadera.

—¿Más tierna que la mia? preguntó la duquesa.

- Mil veces más real, la respondió el rey.

—¡Ingrato! exclamó la infeliz, ¿podeis proferir esa mentira inhumana que desaprueban todos vuestros recuerdos? ¿Quereis arrebatarme todo consuelo? Deshonrada, y privada de vuestro amor, aún no estaba despojada de todo, porque juzgaba que sería imposible comparar los sentimientos de otra con los mios...... ¿y teneis ahora la crueldad de decirme que esa mujer sabe amar mejor que yo? ¿Luego nada han sido todos los sacrificios que os he hecho? ¿Luego fué á vuestros ojos insensibilidad haber consentido en recibir en mi casa á la mujer que me ha vendido? ¿Su altanería, su arrogancia, sus caprichos que he tolerado con tanta prudencia; todo esto ha sido nada? He vencido mi ódio reprimido mis resentimientos, devorado mis celos, ocultado mi dolor y mi amor, sin excitar vuestro reconocimiento ó vuestra compasion? Virtud, reputacion, amor propio, orgullo, reposo, todo, todo os lo he sacrificado,.... y me decis que no os he amado? Ah! ¿No hubiera sido mejor desterrarme de vuestra vista? En el fondo de un desierto hubiera podido quejarme sin sujecion, y me diria todavía con complacencia:

—En vano busca en otra el amor que yo le tengo!

—Ah! ¿esta pasion tan tierna y tan profunda ha sido insuficiente para haceros conocer el amor? ¿Podeis estar satisfecho de un corazon cuya codicia y vanidad son sus pasiones dominantes? No habeis podido perder la memoria de mi ternura sin olvidar tambien cómo se ama. ¡Ah! jamás, jamás mi rival os lo recordará.

A estas reconvenciones tan fundadas el rey no respondió

Ayuntamiento de Madrid

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüs resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

En la calle de la Infanta esquina á San Rafael se vende con módico alquiler y propia para un principiante, una bodeguita con proposiciones ventajosas para el comprador. 4961

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

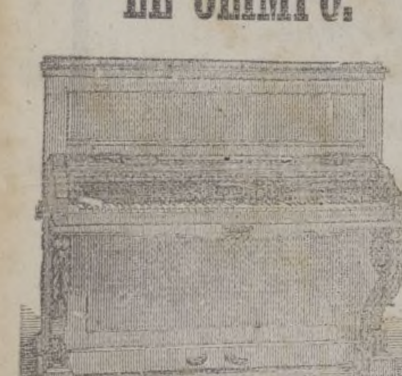

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiseston, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armonium, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

VENTA DE ANIMALES.

Se vende sumamente barato un tronco de caballos americanos.—Calzada del Cerro. 4674

En la calle de San Rafael esquina á Infanta se venden dos hermosas mulas con dos carretones nuevos. 4962

SOLICITUDES.

UN ALBAÑIL que se halla sin trabajo, y cargado de familia, desea encontrar á donde ocuparse de su oficio, por haberlo practicado 50 años. Obispo 66 se encontrará á todas horas. 4881

Un profesor de instruccion primaria con mas de 20 años de práctica en los mejores colegios de esta capital, mayor de 50 años, desea encontrar una familia en el campo para instruir y educar unque sea á 4 ó 6 niños, informarán en la camisería la Especial, Habana 91. 4923

Para un asunto de interés particular, se solicitan por la Compañía Española del alumbrado de Gas á los Sres. D. Jaime Fargas ó Jaime Fargas y Cª, D. Martin Boada, D. José Puente y D. E. Ramos, suplicándoles se sirvan concurrir á la mayor brevedad posible á las Oficinas de la Empresa, calzada del Monte nº 1. bp 4963

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los Sres. **C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohlsen & Co.***—CUBA 86. 3249

VINO MANZANILLA

superior á 17 pesos el garrafon. Se vende Obrapía 4.—Astorqui y Cª 4841

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.......... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido.......... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Champaña Superior

al ínfimo précio de

$14 LA CAJA.

con 24 botellas.

Empedrado 2 esquina á Boquete, escritorio de L. Mojarrieta y Cª bp 4640

EL CONFORTABLE.

Este establecimiento, situado en la calle de Mercaderes núm. 20, abre hoy sus puertas al inteligente público habanero, ofreciéndole con verdadera profusion y moderados precios, los más suculentos manjares que pueda apetecer el estómago más exigente.

Conservas de todas clases, sin faltar sardinas al natural, sardinas, besugo y cóngrio en escabeche, recibidas por el vapor *Santander*, de los mejores puntos de la costa de Cantábria. Jamones en dulce del Valle de Lemus y Caldelas en la provincia de Lugo. Queso fresco de tetilla: Empanadas calientes de sardinas al natural, de Salmon, de anguila, de pollos de pichones, lomo de puerco &c, &c, desde cuarenta centavos billetes una, al precio que se convenga en las que se hagan por encargo. Pan modelo de Sevilla, de Barcelona y de Lóndres, confeccionado por un inteligente maestro contratado expresamente para **EL CONFORTABLE.**

Hay hogazas catalanas para familia, para el campo y buques costeros, garantizando 15 dias de duracion en excelentes condiciones.

Vinos de mesa y de postres de uva para contratados expresamente para el

El Confortable. 4738

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera, que ha sido estraviada desde la fonda de la Campana al muelle de Luz, bajando por la del Sol, en la noche del 24, el que la entregue en la calle de Egido nº 7 se le gratificará. 4842

MISCELANEA.

REALIZACION POSITIVA

de la Platería COPA DE ORO.

MURALLA ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Sus dueños para realizar todas las existencias de este establemiento han resuelto vender todo á précios muy baratos: el surtido es grande y variado y al alcance de todas las fortunas. 4571

A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

y á los cazadores.

Gran realizacion al por mayor y por menor.

Completo surtido de armas, avíos de caza y demás accesorios. Todo superior y barato. Escopetas de uno á dos cañones, de todas clases, sistemas y calibres: Rémington, Lafx y de fuego central; de golpe natural y de retroceso: De cañon Bernard y Wirmington: De acero, herradura alambre y de clavos de herraduras. De construccion superior y ajustada á todos los adelantos. Todo legítimo, nada de imitacion, nada falsificado.

Escopetas de piston, Vizcainas legítimas, de Eibar, de las mejores fábricas conocidas, y de perfecta construccion; todas de cañon barrenado, de hierro dulce, de herraduras y mistas; sometidas ya en las fábricas al Banco de Prueba, que es la mayor garantía de su solidez y buenas condiciones; con seis pistoneras en la culata y provistas de sus instrumentos correspondientes de arme y desarme.

Nota: En las de piston es donde deben tener más cuidado los consumidores, pues aunque en todas las clases hay imitaciones y falsificaciones en que se dá gato por liebre, por un interés mal entendido; en esta última clase es en la que la falsificacion ofrece mayores peligros; peligros de explosion, de heridas y muertos, que han acontecido y acontecen á menudo, por razon natural, con esta clase de armas, por ser esta falsificacion la de peor género y alimentada únicamente por un egoismo y una economía incomprensible; y como sabemos que hoy abundan las de esta clase, y se espenderán, como es natural, por legítimas, por el cebo de unos cuantos reales ménos de précio; hacemos esta advertencia á los consumidores, por considerarlo de nuestro deber é interés al mismo tiempo.

En la misma se hacen cargo de toda clase de composiciones y reformas posibles en las armas, por contar para ello con los armeros más inteligentes. Hay además un aceite y una grasa especiales y muy superior á las conocidas hasta hoy, para la conservacion de las armas. Tambien revólveres Smith, Bulldog &c. &c.; cartuchos capsulas de todas clases y calibres, y particularmente de los primeros, de un alcance extraordinario y gradual; y se hacen cargo de cargar toda clase de cartuchos á gusto del consumidor y precios muy arreglados. SAN IGNACIO 84 ENTRE MURALLA Y SOL 4774

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizadoras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PARDIÑAS Y Ca.

Compostela 44, entre Obispo y Obrapía.

Completo surtido de arañas y lámparas inodoros, tuberías para gas y agua, llaves y bombas.

A precios baratísimos y al contado. bp 4235

POLICROMOS

nueva y hermosa invencion de retratos inalterables premiada en la exposicion de París con la medalla de oro y con real privilegio en esta isla.

C. D. Fredricks y Daries, Habana 108. 4669

RETRATOS.

De vuelta de su viaje á Europa y los Estados-Unidos, Mr. Daries se encuentra de nuevo al frente de su establecimiento, y teniendo en cuenta las circunstancias, apremiantes que atravesamos, ha reducido los précios de retratos casi á la mitad, y son los siguientes pagaderos en billetes del Banco:

Una docena tarjetas comunes..........$ 6
Una idem idem imperiales.............. 12
Una idem idem Panels [princesas]..... 18

Los demás retratos se hacen en proporcion.

C. D. Fredricks y Daries,

Habana 108. 4670

A NUESTROS FAVORECEDORES

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Rapé, Confituras, Cristalería y papel picado ó de adorno.

Hemos recibido por los últimos vapores, un gran surtido de Rapé, de A. Delpit de New-Orleans, que es el mejor rapé conocido, y se expende al por mayor y por menor en botellas de una libra completa y pomitos de 4 onzas, las siguientes clases: Perique, Natchitocches, Virginia, Rosa y macomba; todo de lo más superior, tal como viene de la fábrica, y con un nuevo resguardo de resguardo para que no quepa falsificacion ni adulteracion de ningun género.

Surtido general de confituras de las más superiores clases, de las mejores fábricas, al por mayor, para los establecimientos del ramo. Tambien pomos de cristal y salvillas hondas y llanas, de todos tamaños para mesas y mostradores. Papel picado, de adorno y de salvillas. Figura de pastillage y todo lo demás concerniente al ramo de confitería Vino Rancio de Aragon en barrilitos de una y dos arrobas, tambien en botellas. Todo superior y barato. SAN IGNACIO 84 ENTRE MURALLA Y SOL. 4775

BILLETES DE LA LOTERIA

Grande de Madrid.

Para Noche Buena.

De venta calle de **Cuba nº 78.—*Marzan Hermanos.*** bp 4009

A LOS

IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,

Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St. New York

LA

DISCUSION.

Gran establecimiento de Sastrería, Camisería y efectos militares

DE

SAÑUDO, MUELA Y Cª

OBISPO 91,

Entre Compostela y Aguacate

Muchos son los pomposos anuncios que los establecimientos de esta clase lanzan á la consideracion del público, ofreciendo ventajas en las precios de los diferentes artículos que en ellos se espenden, que despues resultan ficticios, por no reunir las condiciones de bondad que requieren los mismos.

Nosotros animados solamente por el deseo de acreditar nuestro establecimiento probando á todos los que nos honren con su visita, que la calidad de los efectos es inmejorable y que los precios son relativamente más económicos que los que diariamente se anuncian por establecimientos de esta índole; creemos haber prestado un verdadero servicio al respetable público de esta capital.

Acuda pues la juventud elegante, militares y demás personas que deseen vestir bien, y se convencerán de la verdad de nuestro aserto, pues á más de lo dicho tenemos uno de los mejores cortadores que se conocen en esta capital al frente del taller de Sastrería así como otro de idénticas condiciones para dirijir la confeccion de toda clase de obras de Camisería.

Para uniformes tenemos igualmente cuantos accesorios son indispensables, sea cualquiera el arma ó instituto á que pertenezcan, tanto del Ejército como de la Armada, carreras civiles &c, &c.

Hay además un variado y completo surtido de espadas, revólveres, escopetas, róses, polainas, cinturones, cruces y condecoraciones. En efectos de fantasía hallarán nuestros favorecedores cuanto ha podido inventar la caprichosa moda y el gusto más delicado pudiera exigir.

Venga pues á ***LA DISCUSION*** el público habanero en masa, seguro de que saldrá complacido y no tendrá que discutir sobre el precio y calidad de los efectos que compre.

No olvidarse,

LA DISCUSION,

Obispo 91, entre Compostela y Aguacate. 4736

EL BOULEVARD.

Nunca esta casa usó el estilo tan vulgar de bombo, sorpresa ni bullanguería, que en los anuncios tan gastado tienen sus colegas, siempre confió en elementos propios, su buen surtido y mercancías, para con datos positivos y sólidos con la parte del público sensato, triunfar con ventaja en la competencia, prueba evidente 15 años que cuenta esta casa de sólida existencia.

HECHOS.

Piezas de crea finas para camisones á $15 con 35 varas.

Mantas de estambre y casimir grandes á 12 reales una.

Poplines dobles de hilo y lana á 1 real la vara.

Frazadas de algodos grandes á 12 reales una.

Gran surtido de telas de la estacion, estilo Pompadour para señora.

Salidas de teatro, abrigos y mantas para señoras y niñas.

ROPA HECHA.

Fluses de casimir franceses para niños á $12 y 15 uno.

Fluses de casimir, abrigos y camisas para niños de 6 á 15 años, muy baratos.

Abrigos dobles, pardesús y abrigos de teatro para caballero gran surtido.

Fluses y pardesús de casimir frances para caballero á $25 y 30 uno.

Sacos cruzados á la americana, con forros de seda á $22 y 25.

Pantalones de casimir superiores á $10, 12, 14 y 18 uno.

Lutos de merino francés á $30, 35 y 40 el flus completo.

Fluses de elasticotin negro, á $50, 60 y 70 uno.

Abrigos de casimir y castor para niño, á $8 y 10 uno.

500 docenas camisas del país á $50 docena y cuanto pidan que pertenezca á ropa en artículos de gusto para señora, caballero y niños. Sastrería y Camisería. Galiano 80

EL BOULEVARD.

On Parle Français; English Spoken.

b 4768

LOS

EXTRANJEROS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

El más grande: el que mejor surtido tiene y más barato vende de toda la Isla.

65 NEPTUNO 65.

ENTRE

Galiano y San Nicolás.

NO HAY QUIEN PUEDA DISPUTARLE COMPETENCIA.

Sin mucho cacareo.

Poplines de hilo y lana dobles todos á 1 real vara.

Manticas de estambre finas para la cabeza á 8 rs. una.

Frazadas de algodon grandes á 12 rs. una.

Creas de hilo torcido finas para camisones á $15 con 35 varas.

Mantas de casimir grandes á 12 rs. una.

Corbatas de seda dobles para señora gran surtido á 4 rs. una.

Mantas de estambre grandes á $2 una.

Merino negro francés para vestidos á 4 rs. vara.

Mantas de merino negro clase buena á 12 rs. una.

Poplines de color entero dobles á 3 rs. vara, valen 7.

500 docenas de camisas del país forma moderna á $50 docena; y toda clase de artículos de gusto para señora, caballero y niños.

NEPTUNO 65,

EN

LOS EXTRANJEROS.

b 4767

A LOS VENDEDORES.

En $15 billetes de banco vendemos 24 docenas surtidas de juguetes, espejitos, portamonedas, pomadas, jabones, piezas de adornos para vestidos, cuadritos con santos, cuadritos para retratos, cachimbas &c, Cc, de suerte que pueden vendiendo estos efectos ganarse al dia porcion de pesos, pues en el último caso que los vendan unos con otros á 10 centavos doblan el dinero.

Por $30 vendemos un surtido de 48 docenas, y entran además docenas de Agua Florida, de aceites de olores, sortijas, cajas de canarlio, serpentinas &c, &c. MURALLA 80. bp 4675

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar resíduo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

ACEITE de HIGADO de BACALAO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos esperimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la espectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoría del estado general,
Restablecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calentura,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma**, **Colon**, **Punta de Cartas**, en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

AVISO Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA.

MURALALLA 50.

Especial para Señoras.—Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de todos colores y tamaños, las hay de la montura corta y el pelo largo, asegurando que el gusto más esquisito hallará donde satisfacer su deseo, como igualmente peinados derechos muy fácil de colocar, tambien tenemos un hermoso surtido de crespos ondeados y lisos de todos tamaños y colores de $4. 5, 6, 8, 10, 12 y 14 par. Bucles tenemos un precioso surtido, los hay de todos colores y tamaños de $1. 2 y 3 par. Rizos en ganchos de $1 y 2 par, todo de última. Las trenzas las hay de todos precios de $8, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 45, 48, 50, 55 y 60 una. Es ganga, pues vista hace fé y se convencerán, de que no hay más allá, hay tambien perfumería de los mejores fabricantes. **LA BELLA HABANERA**, Muralla 50, frente á la sedería de Mestre. 4739

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que se atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos, y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uso de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar, terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

RELOJERIA DE J. SERRA.

CALLE DEL OBISPO Nº 33 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Se participa á los Sres. clientes de este establecimiento y al público que por el último vapor francés se ha recibido una gran factura de relojes de oro 18 kilates, Remontoirs, desde el precio de 20 pesos oro á 510, fabricados expresamente para este establecimiento, garantizando su buena marcha por UN AÑO.

Por el mismo vapor se ha recibido un gran surtido de Ternos completos, medios Ternos, Brazaletes, Collares, Aretes, Cruces y Sortijas de oro 18, y brillantes finos y otras piedras finas. Escribanías, juegos completos de Bufete, y Tabaqueras de mesa; todo de plata fina garantizada y otros varios artículos de mucho gusto propios para REGALOS.

PRECIO FIJO.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Priveligio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese aluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapía.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.............................$	50 cts
-- landanizado........................	75 --
-- cloroformizado.....................	75 --
-- landanizado cloroformizado	1 00 --

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigiera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y ún co depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

TINTA

DE

IMPRENTA

SUPERIOR.

Una arroba..............$ 6 ..
Dos idem.................. 11 .. } ***ORO.***
Cuatro idem............... 20 ..

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo o necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

356,422 máquinas legítimas de Singer

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 BTS

Máquinas de Singer

ULTIMA REFORMA

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 4033

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS

del Arzobispado de

SANTIAGO DE CUBA,

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1880,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

H. E. HEINEN,

Imprenta, libreria y efectos de escritorio,

OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D JUAN PEREZ DUBRULL. 4105

NOVEDADES

Para las Páscuas.

Acaban de recibirse variadísimas novevedades elegantes y al alcance de todas las clases, propias para regalar en los dias de Páscuas y año nuevo.

Libros, devocionarios, estampas, cromos, alegorias, medallas etc. etc. Precios sumamente equitativos.

Librería antigua de SANS, de José Valdepares, MURALLA Nº 61. 4801

LIBRERIA,

Papelería é Imprenta

DE

JOSÉ VALDEPARES.

Antigua de Sans.

61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO

PARA

1880.

(REAL PRIVILEGIO.)

H. E. HEINEN,

(Sucesor de B. MAY y Cª)

OBRAPIA NUMERO. 11,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo más elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos.

Ultima Lamentacion

DE LORD BYRON.

POEMA.

LA SELVA OSCURA.

POEMA.

UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan dé venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llaman *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

CALENDARIOS

del Obispado de la

HABANA,

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1880,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,

Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas***, SANCHEZ Y Cª **Ricla 13**, PRIMERA DE PAPEL. 4106

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VINES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraído, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 344

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

Anuncios Extranjeros.

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

Colores y Barnizes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

e
donde todas
calidades
varias para
curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis

Depósitos en la Habana: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias.

— 112 —

sino vagamente y con un frio laconismo: tenia demasiadas faltas para enternecerse. Esta sesion le incomodaba cruelmente, y la terminó con cierta especie de autoridad, suplicando á la Duquesa le excusase en lo sucesivo semejantes inútiles y desagradables escenas.

—Sí, le respondió la desgraciada enjugando sus lágrimas; sí, guardaré en adelante un eterno silencio: nada me queda que deciros.

Esta última injusticia hizo una terrible impresion en el corazon noble y generoso de la Duquesa. No nos desprendemos en un momento de una pasion á la que nos hemos entregado sin reserva por espacio de diez años; pero cuando nos la pagan con una ingratitud, llega un término en que agitado el corazon conoce su locura, y este es un principio de mejoría. Por primera vez formó la Duquesa un proyecto más esforzado que el de huir; prometiéndose desterrar de su corazon un amor tan funesto: como habia sufrido tanto á causa de su sensibilidad, habia llegado á tal exceso de desgracia que para formarse idea de una perfecta tranquilidad en el mundo, no podia imaginar ya sino una indiferencia absoluta. En este pensamiento habia más verdad que en el que nos persuade á que un sentimiento apasionado puede por sí sólo proporcionar la dicha; ¿pero qué fuerza no se necesita para arrancar del alma una pasion violenta y fija en un solo objeto? La Duquesa repasaba con amargura todos los procederes inescusables del rey; pensaba entónces que le seria fácil desprenderse de él. ¿Pero cómo conseguirlo viéndolo más admirado que nunca? Todo cantaba y mantenia su gloria: las artes que amaba; la pintura, la música, la poesía, le debian todo su lustre; él era en cierto modo su creador. No se podia dar un paso en Versalles, en Marly ni en París, sin encontrar testimonios de su grandeza, de su gusto, de su magnificencia. Versalles desplegaba todas sus maravillas; su salon, y su soberbia galería se ennoblecian con los trofeos de sus victorias; (1) los deliciosos bosques de Marly se formaban, y la mecánica acababa de producir una obra maestra. (2) El talento de Notre, animado de la proteccion del rey, daba á la capital un jardin majestuoso; la religion bendecia al soberano en los templos que el habia reedificado, reparado y enriquecido; las ciencias, gracias á sus beneficios, se perfeccionaban; acababa de construirse el Observatorio, y miéntras que ponian los cimientos de los inválidos, la arquitectura preparaba un palacio digno de ser habitado por los soberanos de la nacion francesa. La columnata del palacio del Louvre se levantaba: el génio poderoso que presidia á este reino vivificaba é ilustraba á

(1) Pinturas de Lemoine, y de Lebrun.
(2) La igeniosa máquina de Marly.

— 109 —

oso, clemente y sensible al amor de sus pueblos; pero se entregó sin freno alguno á su gusto por magnificencia, por las fiestas, y á su pasion por la Montespan. Europa entera lo llenaba de alabanzas, y en todas partes resonaban sus elogios; si hubo alguna exageracion entre la prodigiosa multitud de panegiristas, á lo ménos no se oia en ella nada vil ni ridículo: el reconocimiento la hacia respetable, y tanta grandeza y felicidad la autorizaban. El Rey quiso dar todavía el espectáculo del Circo. Los tiempos habian mudado mucho. El Rey no llevaba ya en su escudo el tierno emblema de la rosa entre-abierta; pero estaba adornado con los colores de la Montespan. Uno de los amigos de esta compuso una divisa que sobre fondo azul llevaba una estrella de brillantes, rodeada de una porcion de estrellitas de plata con estas palabras: *Por la mas brillante y mas bella*. Esta divisa poco lisonjera para las otras bellezas de la córte, no ofendia, sin embargo, las reglas generales de la galantería. El espíritu caballeresco autorizaba á alabar á su señora á espensas de todas las bellezas del universo. Durante esta fiesta, la pobre Duquesa tristemente encerrada en el palacio de Biron, se acordaba con dolor de aquellas otras tan ingeniosas de las cuales ella habia sido el objeto. ¡Qué asombrosa mudanza, y cómo comprenderla si cuando descendia al fondo de su corazon despedazado hallaba todavía todo el amor que causó sus estravíos! Despues de este dia, en su presencia misma, no disimuló ya el Rey sus sentimientos, y solo distinguia y obsequiaba á su rival. La Duquesa soportó esta conducta mas de un año con una paciencia inalterable; habia perdido la esperanza de atraer al Rey; pero la sostenia el pensamiento de que le daba pruebas de una deferencia sin ejemplo, y que á lo ménos el Rey la haria justicia. La infeliz víctima no gozaba ya sino de la opinion que suponia tendria este de sus sentimientos.

—No me ama ya, se decia; pero sabe que nadie en el mundo le amará jamás como yo.

—El tiempo y el reconocimiento, añadia, me volverán alguna vez confianza y amistad; y aunque no sea sino en la vejez, tendré todavía sobre la tierra algunos instantes de felicidad.

Un suceso inesperado trastornó su alma y aniquiló sus resoluciones. Cuidaba la Duquesa, mucho tiempo hacia, de una familia compuesta de la viuda y los hijos de un caballero de su provincia, á quienes hizo venir de Turena para establecerlos en su inmediacion. Con este motivo fué á Paris á buscales una casa en el arrabal de San Marcelo, y alquilarla para ellos, y vió una cuyo jardin tenia una puerta de comunicacion con el de la casa contigua: bajó á él, y apénas hubo entrado, vió venir hácia ella por la puerta de comunicacion, un niño de tres años, hermoso como un serafin, y tomándole en brazos y mirándole con atencion, quedó pasmada de su semejanza con el Rey, cuando

28—LUISA DE LA VALLIERE.

Ayuntamiento de Madrid